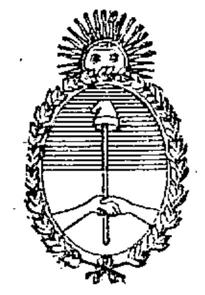
19830719

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 19 de julio de 1983

NUMERO
25.217

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CODELNOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3, año 79. 1) Sylvio Cortina, argentino, casado, industrial, 43 años, D.N.I. Nº 4.309.605, domiciliado en Azcuénaga 1650, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Chichmanian, argentino casado, ingeniero, 58 años, con C.I Nº 2.428.418, Policía Capital Federal, domiciliado en Independencia 1582, Capital; Eduardo Ricardo Luraschi, argentino, casado, industrial, 49 años, D. N. I. Nº 5.147.151, domiciliado en José Martí 955, Capital; Jorge Mario Imen, argentino, casado, industrial, 34 años, L.E. 7.642.266, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2456, 5º Piso, Capital; Aarón Lalo, argentino casado, abogado, 44 años, L. E. Nº 4.276.687, domiciliado en Libertador 2254, 9º piso, Capital. 2) Escritura Nº 222, de fecha 29 de junio de 1983, pasada Folio 659 del Registro Notarial Nº 508, Capital Federal. 3) CODELNOR S.A. 4) Tucumán 983, 4º piso "A". 5) Minera: mediante la exploración, explotación y adquisición de minas y canteras de todo tipo de minerales y|o materiales usados por la industria de la construcción, venta y distribución de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y canteras y todo otro derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes; expropiación de superficies, servidumbres y extracciones y venta del producido de las extracciones. Comercial: mediante la compra-venta, importación y exportación de todo tipo de productos utilizados en la construcción. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios, un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Sylvio Cortina; Vicepresidente: Eduardo Ricardo Luraschi; Vocales: Juan Alberto Chichmanian, Justo Oscar Moreira y Jorge Mario Imen. Síndico Titular: Aaron Lalo y Síndico Suplente: Rolando Jorge Rabinovich. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
$a. 224 — Nº 63.533

IMEXTRADER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitúyose por Estatuto Modelo Res. 3|79, Socios: Bernardo Lew, argentino, nacido el 22|12|1940, comerciante, casado, L.E. Nº 4.358.707, domiciliado Castex Nº 3360, Capital; y Luis María Faraoni, argentino, nacido el 15|9|1955, soltero, estudiante, D.N.I. 11.837.611, domiciliado en Amenábar 2249, 6º "26", Capital. Domicilio: Córdoba 836, 8º piso, Capital. Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de productos, máquinas y materias primas. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del exterior. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiero: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: pesos argentinos 12.000. Administración: Presidente: Sr. Bernardo Lew; Vicepresidente: Sr. Luis María Faraoni; Síndico titular: Dr. Jorge Carlos Mitre; Síndico Suplente: Eleazar Leonardo Sorokin. Balance: Al 31|12 de cada año.

El Vicepresidente
$a 175 — Nº 63.332

ABREVIAR EDITORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante estatuto modelo el 9 de junio de 1983 se constituyó "ABREVIAR EDITORES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Corrientes 465, 2º piso, Capital. — Socios: Enrique Agustín Escobar Cello, argentino, comerciante, divorciado, de 38 años, L.E. Nº 6.255.036; María Magdalena Picasso Cazón, argentina, divorciada, empleada, de 35 años, L.C. Nº 5.734.557, ambos domiciliados en Arenales 875, 3º "B"; Juan Manuel Sosa Del Valle, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.544.566; Eduardo Jorge Quintana, argentino, casado, economista, de 31 años, L.E. número 8.474.436, ambos domiciliados en Corrientes 1437, 6º piso; y Jorge Raúl Cello Zambrano, argentino, casado, abogado, de 44 años, L.E. Nº 6.237.584, domiciliado en Talcahuano 889, 4º piso, todos de Capital Federal. — Capital: $a 20.000. — Presidente: Enrique Agustín Escobar Cello; Vicepresidente: Juan Manuel Sosa Del Valle; Directores: Eduardo Jorge Quintana y María Magdalena Picasso Cazón; Síndico Titular: Jorge Raúl Cello Zambrano; Síndico suplente: Norberto Horacio Cipitria. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de publicaciones de informaciones y noticias, como así también sus síntesis, en forma diaria, semanal, o anual.

El Autorizado
$a 126 — Nº 63.504

ARMOBUR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura 221 de fecha 19 de abril de 1983, ante el escribano José Tomás Isasi. — Socios: Carlos Martín Burgos, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1927, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 2.469.048, ingeniero industrial, domicilio Alsina 1779, Capital. Angel María Méndez Huergo, argentino, nacido el 9 de julio de 1940, casado, L.E. Nº 4.357.857, licenciado en administración, domicilio en Uruguay 1037, 3º piso, Capital, y Fernando José Tomás Morea Cantilo, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1930, casado, ingeniero industrial, L.E. 4.241.994, domicilio en Uruguay 1037, 3º piso, Capital. — Denominación: "ARMOBUR S.A.". — Sede social: tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Realizar todo tipo de trabajos concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas. b) Compra, venta, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando José Tomás Morea Cantilo; Vicepresidente: Carlos Martín Burgos. Vocal: Fernando Eliseo Carrillo. Síndico Titular: Ernestina Ulpiana María Crouzel y Síndico suplente: María Alejandra Quesada. — Domicilio: se fija en la avenida Callao 1944, 5º piso, "B", Capital Federal.

El Escribano
$a 273 — Nº 63.511

VEVASOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto modelo. 1) Raúl Alberto Senes, argentino, casado, 12|5|48, comerciante, D.N.I. número 5.090.809, Cabildo 957 6º "A"; Carolina Beatriz Carfagna de Roberto, argentina, casada, 13|11|39, L.C. 3.862.550, Dorrego 1545, comerciante. — 2) 17|6|83. 3) VEVASOL S.A. 4) Maure 1685. — 5) Dedicarse a operaciones inmobiliarias, adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, locación de inmuebles propios o terceros, arrendamientos y administración inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal, construcción y refacción de inmuebles en obras civiles, industriales y viales. —6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Raúl Alberto Senes; Vicepresidente: Carolina Beatriz Carfagna de Roberto; Síndico Titular: Ernesto Bekowicz; Síndico Suplente: Ronald Eduardo Rodríguez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 77 — Nº 63.524

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|7|83

16 páginas

ABERMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º Pedro Muddolon, argentino, industrial, nacido el 17 de octubre de 1934, casado, C.I. 4.950.564, y Nancy Margarita Rissone de Muddolon, argentina, ama de casa, nacida el 13 de mayo de 1936, L. C. 3.281.853, y Sergio Pedro Muddolon, argentino, industrial, nacido el 13 de julio de 1960, soltero, C. I. 10.216.352, domiciliados en Manzanares 680, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — 2º Escritura 70 de fecha 6 de junio de 1983. — 3º ABERMETAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Sede social: Ramallo 4824, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º Escritura 80 de fecha 28 de junio de 1983. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y construcciones metálicas en general y la explotación integral de carpinterías metálicas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de aberturas y construcciones metálicas en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Constructoras: Proyectos y|o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — 6º Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º $ 12.000 argentinos; doce mil pesos. — 8º Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Pedro Muddelon; Vicepresidente: Nancy Margarita Rissone de Muddelon; Director Sergio Pedro Muddelon. Síndico Titular: Luis Antonio Mirenda; Síndico Suplente: Mario Alberto Geljo. — 9º Presidente de Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10. 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 245.— — Nº 63.459

LUBRIMOL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eliseo Molina, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. 6.9.4.211, domiciliado en Caupolicán Nº 57?, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Francisco Rombola, italiano, casado, comerciante, de 37 años C. I. Nº 6.046.58?, domiciliado en Hidalgo 816, 5º "A", Capital. — 2) 1º|7|83. — 3) LUBRIMOL S. A. — 4) Paso 421, 6º "B", Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, distribución y transporte de petróleo y sus derivados, productos y subproductos y materias químicas derivadas de la petroquímica. Explotación directa o indirecta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, tratamiento y transformación de productos químicos subproductos del petróleo, incluyendo productos petroquímicos y agropecuarios y exceptuando aquelas actividades reservadas por la Ley al Estado o a las empresas estatales. Importadora y exportadora. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c.u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Carlos Eliseo Molina. Vicepresidente: Francisco Rombolá. Síndico Titular: Mario Moisés Bruner. Síndico Suplente: Edit Amalia Castellino. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano
$a 185.— — Nº 63.463

T E C I D E N
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de julio de 1983, se constituyó la sociedad TECIDEN SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Elisa Diana Akershtein, argentina, soltera, nacida el 13|11|54, contadora pública, D.N.I. 11.410.297, domiciliada en Uriarte 946, Capital Federal; y Beatriz Norma Castañón, argentina, casada, nacida el 13|10|55, empleada, con D.N.I. Nº 11.897.008, domiciliada en Pasaje Riano 2220, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, remodelaciones, como así también todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso su hipoteca, su administración y financiación, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestando el correspondiente servicio de proyecto, dirección y ejecución. Podrá dedicarse asimismo a la promoción, formación, instrumentación y administración de consorcios de copropiedad o de cualquier tipo de ente jurídico, pudiendo intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar, y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades con acuerdo a lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley 19.550 existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. Financiación de toda clase de créditos por operaciones financieras permitidas por ley dentro del marco del objeto principal, con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que recurra al ahorro público; d) Comercial: Mediante las importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos empleados en la industria de la construcción, civil, desde los materiales tradicionales hasta todos los bienes necesarios para la construcción de edificios y unidades que los integran, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas en todos sus aspectos y modalidades; f) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestaciones de toda clase; g) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial en las condiciones que autoricen las leyes. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Elisa Diana Akershtein; Vicepresidente, Beatriz Norma Castañón; Síndico titular, Horacio Néstor Acevedo; Síndico suplente, Liliana Edith Mumoli.

El Autorizado.
$a 441 — Nº 38.870

N E O Z U C
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Nélida Luisa Lorenzo, nacida el 1º|5|23, casada, D.N.I. 3.475.990, domiciliada en Mauro 3171, Capital; y Gustavo Horacio Martínez, nacido el 4|8|48, soltero, L.E. 5.072.756, domiciliado en French 2354, 7º A, Capital. Ambos argentinos y comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|5|83 y 15|6|83. — Denominación: NEOZUC S.A. — Domicilio: Av. Rivadavia 8348, piso 10 B, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Nélida Luisa Lorenzo; Vicepresidente, Gustavo Horacio Martínez; Síndico titular, Juan Carlos Arias; Síndico suplente, Juan Carlos Giménez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 38.881

QUILMES INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA
I.F.

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7|6|83, instrumentado por escritura de fecha 7|7|83 ante el Registro 190 de Capital Federal, se rectificó el monto del aumento de capital de la sociedad dispuesto por Asamblea de fecha 29|4|83, instrumentado por escritura de fecha 9|5|83 fijándose el mismo en $a 7.100.000 (antes $ 71.000.000.000 Ley Nº 18.188), y modificado el artículo tercero del Estatuto Social, como sigue: Art. 3º: El capital social es de $a 5.400.000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos argentinos), representado por 5.398.920 (cinco millones trescientas noventa y ocho mil novecientas veinte) acciones ordinarias nominativas endosables y 1.080 (mil ochenta) acciones ordinarias al portador, ambas con derecho a un voto y de un valor nominal de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, las que podrán ser convertidas recíprocamente por decisión de la asamblea. También podrán emitirse acciones preferidas que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El dividendo de las acciones preferidas podrá ser pagado en función del ajuste monetario sobre la base de los índices que determine la asamblea en las condiciones de emisión. Las acciones preferidas gozarán del derecho de voto en los casos previstos en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea que aumente el capital social deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. El monto del aumento de capital que se rectifica fue publicado en el Boletín Oficial con fecha 16|5|83.

La Escribana.
$a 294 — Nº 63.551

ASTIFIN
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por escrituras públicas Nº 198 del 31|8|81 y Nº 266 del 12|11|82 pasadas en el Registro Notarial Nº 543 de la Capital Federal se constituyó Astifin S. A., que es continuadora por tansformación de Asti Sociedad en Comandita por Acciones, no habiendo habido socios recedentes. — 1) Socios: Jorge Enrique García Badaracco, nacido el 8|11|23, soltero, argentino, médico, domiciliado en Libertad 1370, piso 13, departamento B, Capital Federal, L. E. Nº 1.737.486. — María Elvira Mingo de de la Torre, nacida el 18|10|10, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1090, piso 1º, Capital Federal, L. C. Nº 0.120.024. — Juan Carlos García Badaracco, nacido el 4|5|19, casado, argentino, médico, domiciliado en Tucumán 1424, piso 8º, departamento C, Capital Federal, L. E. Nro. 0.421.077 y Jorge Alberto Falchetti, nacido el 3|3|32, casado, argentino, apoderado de agente de bolsa, domiciliado en Cachimayo 602, Merlo, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.249.425. — 2) Fecha de Constitución: 31|8|81, por transformación de Asti Sociedad en Comandita por Acciones inscripta en el Registro Público de Comercio el 6|7|55 bajo el Nº 412 al Folio 113 del Libro 234 de Contratos Públicos. — 3) Denominación: ASTIFIN S. A. — 4) Domicilio Social: Calle Uruguay 642, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluso las comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, comisión u otra forma de comercialización de materiales, máquinas herramientas, repuestos y productos destinados a la construcción y a la instalación y a la explotación de estaciones de servicio, garages y playas de estacionamiento para vehículos. — c) Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo Social: 99 años, contados desde el 6|7|55. — 7) Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos Ley Nº 18.188, representado por 50.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una y podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, de acuerdo a lo que disponga la legislación vigente y la asamblea de accionistas, ordinarias o preferidas; cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. — 8) Organo de Administración: Está a cargo de un directorio compueso del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio y reelegibles, pudiendo la asamblea designar suplentes. Sin perjuicio de sus amplias facultades, para la enajenación o para gravar con derechos reales a inmuebles pertenecientes a la sociedad será necesaria la aprobación de la asamblea que el directorio convocará a ese objeto, expresada por el voto favorable del 75 por ciento del capital social como mínimo. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y uno suplente por ejercicio. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Directores titulares: Jorge Enrique García Badaracco, María Elvira Mingo de de la Torre y Juan Carlos García Badaracco, quienes se harán cargo de sus funciones una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la transformación de la sociedad, quedando hasta esta oportunidad la administración social a cargo de los actuales socios comanditados de Asti Sociedad en Comandita por Acciones señores Jorge Enrique García Badaracco y María Elvira Mingo de de la Torre. Síndico titular: contador Juan Carlos Mecca; Síndico suplente: doctor Marino Juan Braidot.

El Autorizado.
$a 469 — Nº 63.541

VERAN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INVERSORA

Se hace saber que la Asamblea Unánime Extraordinaria del 13|12|82 resolvió: 1º Aumentar el capital social de 67.500.000, $ Ley Nº 18.188 a 3.100.000.000, $ Ley Nº 18.188, mediante la emisión de 3.032.500.000 acciones ordinarias al portador valor nominal 1, $ Ley Nº 18.188 cada una con derecho a 5 votos por acción. — 2º Eliminar del texto del Estatuto Social la fijación de calle y número del domicilio legal de la Capital Federal, establecido en el mismo. — 3º Eliminar del texto del Estatuto Social la necesidad de elevar a escritura pública cada resolución de aumento futuro de capital y respectiva emisión de acciones. — 4º Modificar consecuentemente con lo resuelto y expuesto precedentemente, los Art. 2º y 6º del Estatuto Social; y 5º Constituir domicilio de la sociedad en Belgrano 1314, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 105 — Nº 63.571

KOZAK Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea general extraordinaria del 17|1|1981, pasada a escritura pública número 65 del 29|1|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 4.000.000 a la suma de $ 100.000.000, por lo que se emiten 96.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.000 c|u. — Art. Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. — Art. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 63.572

CORNEJO-SCHORMAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 12|7|83, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima CORNEJO-SCHORMAIR S. A., que adopta sin reserva alguna el Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|80 de la I.G.J. — Socios: Federico José Cornejo, argentino, soltero, empleado, nacido el 4|3|48, C.I. P. F. Nº 5.767.015, domiciliado en Suipacha 1172, piso 8, G, Cap. Fed. y Francisco Ernesto Schormair, argentino, casado, nacido el 25|10|46, empresario, domiciliado en Miguens 3480, Victoria, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 4.642.964. Tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Corrientes 378, piso 6. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Mandatarias: Aceptación de mandatos y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. — Capital: Es de doce mil pesos argentinos. Directorio: Presidente: Federico José Cornejo; Vicepresidente: Francisco Ernesto Schormair; Directores: Francisco Espinosa Paz, Curt von Simson y Adela María Agote de Schormair; Síndico titular: Hugo Luis Zubeldía; Síndico suplente: Martín Andrés Gil. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 280 — Nº 63.552

LANDAGAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|6|1983, se constituyó la sociedad LANDAGAI S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3.79. — Socios: Oscar Alberto Vaccarini, argentino, casado, L. E. 5.063.563, de 36 años, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 236, Ramos Mejía. — Manuel Pedro Lagarejos, argentino, casado, L. E. 4.367.561, de 42 años, abogado, domicilio en Rawson 1125, 3º 17, Capital y don José Máximo Bonfanti, argentino, casado, L. E. 4.745.396, comerciante, de 37 años, domicilio en San Martín 1088, Luján, Buenos Aires. — Domicilio Legal: Corvalán 2019, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta de productos veterinarios, agroquímicos y químicos, instrumental veterinario, pudiendo recibirlos y darlos en consignación, como así mismo importarlos o exportarlos, y dedicarse a su fabricación. Capital Social: Pesos argentinos doce mil. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es 99 años, desde su inscripción en la I. G. P. J. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Oscar Alberto Vaccarini. — Vicepresidente: José Máximo Bonfanti. Síndico titular: doctor Manuel Pedro Lagarejos. Síndica suplente: contadora Elena Pilar Livadiotis.

El Abogado.

$a 161 — Nº 63.546

ESTANCIA BARDINETO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 30|4|75, escrituras públicas del 9|6|75 y 3|8|77, Estancia Bardineto Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, dispuso el cambio de su denominación social y la reducción del plazo de duración del contrato social y la adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Denominación: Estancia Bardineto Sociedad Anónima, como continuadora de ESTANCIA BARDINETO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Domicilio: Yerbal 2849, Capital. — Objeto: Compra, venta y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, en forma comercial, agrícola, ganadera y|o de forestación. — Duración: 80 contados desde el 12|9|60. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 250.000 ($a 25). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 5.990 del 20|10|77.

El Presidente.

$a 133 — Nº 38.882

PUVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12 de noviembre de 1982. — Denominación: PUVICON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 1210, 2º piso, oficina 3, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollo y explotación portuaria, el agenciamiento y proveeduría marítima y las operaciones comerciales de cargas, fletes, importación, exportación y de transportes que le sean conexas. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Socios: Juan Manuel Jiménez Baliani, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.462.588, domiciliado en Ramón J. Falcón 1846, Capital Federal; Oscar Augusto Blanco, argentino, casado, licenciado en ciencias políticas, L.E. Nº 6.472.654, nacido el 28|4|31, domiciliado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, oficina 67, Capital Federal; José Raúl Peña, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.353.371, domiciliado en Avda. Callao 1323, piso 2º dpto. A, Capital Federal, nacido el 16|4|32; Eduardo Norberto Dalmasso, argentino, casado, contador, L.E. Nº 7.981.850, nacido el 5|2|45, domiciliado en Horneros 662, Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba; Pedro Francisco Cafaro, argentino, casado, militar, D.N.I. número 4.020.753, nacido el 28|8|25, domiciliado en Pedro Goyena 2320, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Tobares, argentino, casado, licenciado en administración, L.E. Nº 7.662.047, nacido el 10|10|49, domiciliado en Avda. Belgrano 1411, piso 2º, Capital Federal; Eduardo Ernesto Jiménez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20|10|52, domiciliado en Zapiola 2675, piso 15 dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.627.438. — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por dos años — Nómina del Directorio: Presidente: Juan Manuel Jiménez Baliani; Vicepresidente: Oscar Augusto Blanco; Directores Titulares: Eduardo Ernesto Jiménez, Eduardo Norberto Dalmasso y Miguel Angel Tobares. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Síndico titular: Marta Susana Sartori; Síndico suplente: Juan Gabriel Scigliano. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.

$a 280 — Nº 63.578

ISKOFEMA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ISKOFEMA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA que aprobó la modificación del Estatuto: 19 de diciembre de 1982. — 7) $a 350.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 1 año. Designará 1 presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente.

El Autorizado.

$a 42.— — Nº 63.455

DESARROLLO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 231, de fecha 1º de julio de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 550, se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada "Desarrollo Empresario S.A.". — La sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3|79. — Socios: Michel Samuel Darmon, francés, casado, administrador de sociedades, nacido el 7 de mayo de 1947, pasaporte francés nº 06-9147, del 28 de Agosto de 1980, domiciliado en Olleros 1817, piso 14, Capital Federal; Genevieve Edmonde Papini, francesa, casada, administradora de sociedades, nacida el 4 de julio de 1941, Pasaporte francés 06-945 del 7 de febrero de 1979, domiciliada en Olleros 1817, piso 14, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: DESARROLLO EMPRESARIO S.A., y tiene su domicilio en la calle Olleros 1817, piso 14, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, aportes y suscripciones y en general la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse en el futuro. — Financiación de operaciones comerciales, otorgamiento de préstamos con fondos propios o con dinero tomado de terceros, fianzas y otras garantías reales y realización de toda clase de encargos financieros. — La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos doscientos mil, dividido en doscientas mil acciones al portador de un peso argentino cada acción y con derecho a un voto cada una. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Michel Samuel Darmon; Vicepresidente: Genevieve Edmondo Papini; Síndico Titular: Dr. Fernando Díaz; Síndico Suplente: Dr. Héctor Horacio Ameghino.

El Abogado

$a. 294 — Nº 63.541

SUPERMERCADOS DAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8|7|83 otorgada ante el Escribano Horacio Oscar Bossi se constituyó una sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, reglado por la I.G.P.J. Res. 3|79 conforme a lo siguiente: Socios: José Davi, italiano, nacido 14|2|22, viudo de 1ª nupc. de Francisca Cusimano, C.I.P.F. 4.430.320, comerciante, domiciliado Castro Barros Nº 442, Hurlingham, Prov. Bs. As.; José Davi (h), argentino, nacido 13|2|54, casado 1ª nupcias c|Magdalena Latrónico, D. N.I. 10.970.356, comerciante, domiciliado Debussy 1798, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Antonio Plácido Davi, italiano, nacido 14|9|46, casado 1ª nupcias con María Rosa De Luca, C.I.P.F. 6.251.343, comerciante, domiciliado Cavia 3652, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: SUPERMERCADOS DAVI S. A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compraventa al por mayor y menor de productos y mercaderías del ramo, comestibles, textiles, bebidas, zapatería, bazar, menaje, artículos de limpieza de todo tipo y clase, nacionales y extranjeras, mediante la instalación de supermercados, fondos de comercio, almacenes mayoristas y autoservicios al por mayor y menor. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: José Davi. Directores Titulares: José Davi (h) y Antonio Plácido Davi. Síndico titular: Ricardo Luis Chiaromonte. Síndico Suplente: Irene Franke de Pastoriza ambos contadores públicos. — Domicilio: Federico Lacroze 2460, Capital Federal.

El Escribano.

$a 161.— — Nº 63.461

CERONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 1º 6|83 quedó constituida una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo. — Nombre: CERONE SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Mario Salvador Cerone, argentino, casado, ortopedista, 37 años, L.E. Nº 4.524.596, domicilio: Ruiz Huidobro 2170; y Graciela Cristina Ariza, argentina, casada, 33 años, comerciante, L.C. Nº 6.142.568, domicilio: Ruiz Huidobro 2152. — Capital: $a 12.000. — Domicilio: Rómulo S Naón 3558. — Objeto Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta por mayor y menor, de todos los elementos, productos, implementos, herramientas, máquinas, materias primas, elaboradas o no, que se relacionen directamente con la ortopedia, la industria del cuero y el calzado. b) Industrial: mediante la industrialización del cuero en todas sus formas y en especial la fabricación de calzados y productos de ortopedia. — Administración: Estará a cargo de un directorio de dos a cinco miembros por dos años. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año — La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Mario Salvador Cerone; Vicepresidente: Graciela Cristina Ariza; Síndico Titular Roberto Orlando Baratto y Síndico Suplente: Oscar Ramón Esperón. — Ejercicio: 31 de mayo. — Duración: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente

$a. 147 — Nº 63.331

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º 7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fraccón en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) **Publicación sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

TRATTORIA NAPOLITANA VERAMENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1) Mario Alberto Faimano, argentino, comerciante, 33 años, casado, Juan de Garay 2411, Olivos, Prov. Bs. As., L.E. 8.261.9..; Osvaldo Fagnano, argentino, comerciante, 40 años, casado, Rawson 2702, Olivos, Prov. Bs. As., L.E. 4.591.(63, y Rogelio Alberto Bons, argentino, comerciante, 33 años, soltero, Av. Rolón 3235, Boulogne, Prov. Bs. As., L.E. 6.010.035. — 2) Escritura Nº 61 del 24 de mayo de 1983. — 3º) TRATTORIA NAPOLITANA VERAMENTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Cabildo 3956, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación integral de restaurantes, trattorias y casas de lunch y de comidas típicas y regionales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 ($a 12.000). 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Mario Alberto Fagnano; Vicepresidente: Osvaldo Fagnano y director titular: Rogelio Alberto Bons; Síndico Titular: Enrique Daniel Mongelli y Síndico Suplente: Ernesto Andrés Werner. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a 125.— — Nº 63.457

NARCISO SPECCHIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/5/1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Héctor Fernández, argentino, nacido el 3/9/1912, casado, carpintero, L.E. 114.285, domiciliado en Gral. César Díaz 2620, Cap.; Rodolfo Cristiano Medori, argentino, de 36 años, casado, maestro mayor de obras, C.I.P.F. 5 577.253, domiciliado en Bufano 1315, Cap. — Denominación: NARCISO SPECCHIO S. A. — Domicilio Social: Remedios de Escalada de San Martín 2250, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la industrialización y comercialización en todo el territorio nacional de vidrios, espejos, cristales y accesorios, la importación y exportación de los mismos y las gestiones inherentes a dicha actividad en el país o en el extranjero y formalizar servicios de asesoramiento en todo lo atinente a comercio exterior o interior. Cuando las actividades a efectuar correspondan a actividades o profesionales reglamentadas deberán efectuarse por intermedio de los profesionales o personas habilitadas a tal efecto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Fernández; Vicepresidente: Rodolfo Cristiano Medori. Síndico Titular: Ricardo Claudio Wallach. Síndico Suplente: Rosa María Filippone.

$a 189.— — Nº 63.433

CONTROL POLITECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley la constitución de la siguiente sociedad, de acuerdo al estatuto tipo de sociedades anónimas, el 28/3/83. — Denominación: CONTROL POLITECNICO S.A. — Constituyentes: Amérigo Urbinati, casado, argentino naturalizado, nacido el 3/2/24, D.N.I. 12.011.847, ingeniero, domiciliado en Roque Pérez 2728, Capital Federal; Enrico Mortillaro, casado, italiano, nacido el 22/3/26, Pasaporte Italiano I-066837 ingeniero, domiciliado en Arcos 1157, 2º piso, Capital Federal; Miguel Angel Mansilla Lagos, casado, argentino, nacido el 3/12/12, ingeniero agrónomo, L.E. 2.766.463 domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3058, piso 3º, depto. A, Capital Federal; Norberto Antonio Yommi, casado, argentino, nacido el 18/12/39, ingeniero, L.E. 4.882.369, domiciliado en Arcos 1157, 2º piso, Capital Federal. — Domicilio: Gascón 1417, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento técnico, control de calidad, consultoría, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materias primas minerales y madera y sus derivados. — Capital Social: Es de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Ing. Urbinati, 3.000 acciones de $a 1; Ing. Mortillaro, 3.000 acciones de $a 1; Ing. Mansilla Lagos, 3.000 acciones de $a 1; — Ing. Yommi, 3.000 acciones de $a 1; Todos los cuales han integrado el 25 % en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en 180 días, a contar de la fecha de constitución. — Directorio: Presidente, Amérigo Urbinati; Vicepresidente, Enrico Mortillaro; Director titular, Miguel Angel Mansilla Lagos; Director titular, Norberto Antonio Yommi; — Síndico titular, Rubén Héctor Espino, argentino, casado, contador público nacional, L.E. 4.558.747, domiciliado en Alvarez Jonte 3765, 6º piso, depto. A, Capital Federal; Síndico suplente, Jesús Jorge Martinelli Massa, casado, argentino, L.E. 4.489.907, contador público nacional, domiciliado en Alvarez Jonte 3765, 6º A, Capital Federal.

El Presidente.

$a 233 — Nº 63.677

F A M E I M

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA DE MEMBRANAS IMPERMEABLES

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/3/83, se ha resuelto efectuar una reforma de estatutos en sus artículos 4º y 5º, los mismos quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de pesos 100.000.000 (cien millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$a 84 — Nº 63.689

HERMES HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de octubre de 1980, protocolizada el 19 de diciembre de 1980 ante el Registro Nº 20 de Capital Federal a cargo de la Escribana Ada P. M. Sorrentino Diana y escritura aclaratoria del 20 de setiembre de 1982 pasada ante el mismo Registro, HERMES HERRAJES SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social en la suma de $ 491.000.000 y reformándose el artículo cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de cien pesos valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá hacerse por escritura pública"

El Apoderado.

$a 84 — Nº 63.714

ENVASES UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1982 se modificó el artículo cuarto de los estatutos: "El Capital Social será de seiscientos cincuenta millones de pesos ($ 650.000.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de ellas y de valor ($ 1.—) un peso cada acción". Cambió su domicilio a Libertad 257, 2º piso M, Cap. Fed., y nuevo Directorio: Presidente, Mónica Elina Cristino; Director, Ignacio Riverol; Síndico, Dr. Oscar García; Síndico suplente, Dra. María del Carmen Apes.

El Directorio.

$a 63 — Nº 63.710

LAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Enrique José María de Royere, argentino, naturalizado, casado, de 48 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 17.801.043; Lucrecia Beatriz Bello de de Royere, argentina, de 40 años de edad, casada, ama de casa, L.C. número 4.466.812, ambos domiciliados en la Avenida Alvear 1668, de Capital Federal. — Constitución: 11 de marzo de 1983. — Denominación: LAMORA S.A. — Domicilio: Avenida Alvear 1668, 3º piso de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Mandatarias: Aceptación de representaciones comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, y empresas en general y promoción de inversiones; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, haras, cabañas y granjas; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de garantías reales y personales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 (Ley Nº 18.188). — Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. Presidente: Carlos Enrique José María de Royere; Vicepresidenta: Lucrecia Beatriz Bello de de Royere. — Fiscalización: Está a cargo del Síndico titular: Pedro Armando Tarsia y Síndico suplente: Pedro Iturrería, ambos contadores públicos. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3/79 del 10 de octubre de 1979.

El Presidente.

$a 230 — Nº 63.641

MOREFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. Nº 3/79 de I. G.J. — 1) Yolanda Irene Moreno Calvo, argentina, 4/9/25, D.N.I. Nº 0.405.975, ama de casa, viuda, Juncal 3540, piso 7º, Capital Federal; Yolanda María Portela Moreno, argentina, 18/3/53, D.N.I. número 10.650.994 empleada, casada, Juncal 3540, piso 7º, Capital Federal; Manuel Agustín María Portela Moreno, argentino, 26/2/50, L.E. Nº 8.340.910, abogado, casado, Juncal 2843, piso 6º Dto. A, Capital Federal; Fernando María Portela Moreno, argentino, 28/7/54, D.N.I. Nº 10.955.329, ingeniero civil, casado, Juncal 3540, piso 7º, Capital Federal y Gonzalo María Portela Moreno, argentino, 1º/12/57, D.N.I. Nº 13.213.129, estudiante, soltero, Juncal 3540, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 235 del 2/6/83. — 3) MOREFOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 3540, piso 7º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior, loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Agrícola-Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor y tambo; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe designar también un Síndico suplente. — 9) Presidente: Gonzalo María Portela Moreno; Vicepresidente: Fernando María Portela Moreno; Síndico titular: Carlos Alberto Scaffino; Síndico suplente: Oscar Luis Gosio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 63.625

DYNAMIC SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Ricardo Elías Perelman, argentino, casado, 31 años, ingeniero, D. N.I. Nº 10.155.466, domiciliado en Galileo 2445, piso 8º, Capital; Adrián Zamel, argentino, casado, de 28 años, ingeniero, C.I. Nº 5.537.472, domiciliado en Olleros 3918, 6º piso, A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 10 de junio de 1983. — 3) DYNAMIC SYSTEMS S.A. — 4) Calle Viamonte 783, 1º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y venta de equipos electrónicos para computación; sistema y procesamiento de datos, computación para empresas, provisión de sistemas integrados para teleproceso. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una v de valor $ 1 cada acción. — 8) Un de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Ricardo Elías Perelman; Vicepresidente: Adrián Zamel; Directora: Esther Roth; Síndico titular: Alfredo Antonio De Maio; Síndico suplente: Pedro Ernesto Donato.

El Presidente.

$a 140 — Nº 63.637

ANATOME

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Anatome S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: ANATOME S. A. — Domicilio: Independencia 466, 1º E, Capital Federal. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización e industrialización de productos de belleza, importación y exportación. — Capital Social: doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Gregorio Horn; Directora: Marta Emilia Magnaterra; Síndico titular: Rubén Angel Scoletta; Síndico suplente: Pedro Weisstaub. — Datos integrantes: Gregorio Horn, argentino, nacido el 23/3/1933, casado, L. E. 4.348.803, industrial, dom. Avda. Cabildo 1536, Cap.; María Emilia Magnaterra, casada, argentina, L. C. 887.002, nacida el 2 de octubre de 1933, comerciante, domiciliada en la Avenida Cabildo 1536, Cap. Fed.; Rubén Angel Scaletta, argentino, casado, D. N. I. Nro. 10.691.543, nac do el 25/12/1952, contador público nacional, dom. Pasaje Manuel Sola 4473, Cap. Fed., y Pedro Weisstaub, argentino, divorciado, nacido el 2/3/1937, L. E. 4.2..8.516, dom. Paraná 425, 10 piso, Capital, abogado. — Otorgamiento: En Buenos Aires, por escritura Nº 159, de fecha 13/6/1983, pasada al Folio 336, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudy de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo.

El Presidente.

$a 133 — Nº 63.691

SABATINO ARIAS PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Héctor Raúl Torne, argentino, 15/9/1925, divorciado, L. E. 5.563.64 Paraguay 435, piso 3º Dp., Capital doctor en ciencias económicas; Alejandra Ruth Torne, argentina, 3/1/1961, soltera, D. N. I. Nro. 14.223.637, licenciada en relaciones públicas, Junín 11 6, piso 1º B, Capital. — 2) 1º/6/83 y 6/7/83. — 3) SABATINO ARIAS PUBLICIDAD S. A. — 4) Avda. Rivadavia 39.4, piso 11, A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas, sea pública o privada, mediante programas y publicaciones artísticas, informativas, literarias, científicas, pedagógicas, culturales, educativas y de entretenimiento y las demás permitidas por las leyes y que consulten el interés de la comunidad utilizando para ello la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, relaciones y conexiones gastronómicas y cualquier otro medio usual, creado o a crearse, acudiendo a la impresión, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario a todos esos fines. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Director único y presidente: Cosme José Sabatino Arias, comerciante, argentino, 12/8/1943, casado, D. N. I. 4.425.001, Larrea 1224, piso 7º, A, Capital Federal. — Síndico titular: Raúl José Macri. Síndico suplente: Raquel Cohen. — 9) Presidente o vice, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.

$a 182 — Nº 63.697

PROUVOST LEFEBVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de acuerdo a lo normado por el artículo 37 de las normas de la I.G.J., PROUVOST LEFEBVRE S.A. comunica el cambio de jurisdicción a la toma de razón del contrato originario y sus modificaciones en la Inspección General de Personas Jurídicas de Chubut, quedando registrado bajo el Nº 3.150.

El Vicepresidente.

$a 49 — Nº 63.646

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. 273 del 16/8/81; Esc. 47 del 9/1/82 y Esc. 220 del 20/8/82 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/81 de la sociedad Conarsud Asesoramiento y Consultoría S. A. se decide elevar el capital hasta pesos 400.000.000 Ley Nº 18.188. Emisión de pesos 399.950.000 Ley Nº 18.188; se reformó el Art. 1º del estatuto social según el cual la sociedad se denomina CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA; tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de pesos 400.000.000 Ley Nº 18.188. Se constituye domicilio en Catamarca 18, piso 12 ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

$a 70 — Nº [illegible]

FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de los Estatutos Sociales (Art. 4º) en relación con el Aumento de Capital. — FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA S.A. — Art. 4º: El capital social es de pesos cinco mil siete millones veintiocho mil pesos, representado por cinco millones siete mil veintiocho acciones de $ 1.000 v|nominal cada una, todas ellas nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 56 — Nº 63.655

COPERSIL
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos. Cambio Objeto Social. Artículo Tercero, tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos relativos a la industria siderúrgica y artículos de juguetería, librería, regalos y afines. Industriales: Industrialización de materias primas y productos siderúrgicos y relativos a la juguetería y librería. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente.
$a 77 — Nº 63.658

SUPROMET
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — 1) Armando Marcelo Fellhandler, argentino, casado, 33 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.238.236, Beruti 2838, 9º "C", Isidoro Kepel, argentino, casado, 40 años, C.I.P.F. número 4.240.161, comerciante, Avda. de Mayo 633, 3º "16". — 2) Objeto. Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos y subproductos relativos a la industria siderúrgica y afines; industrialización de materias primas y productos siderúrgicos. — 3) Capital: $a 12.000. — Armando Marcelo Fellhandler, 6.000 acciones; Isidoro Kepel, 6.000. — 4) Cierre de Ejercicio: 31|1. — 5) Presidente: Armando Marcelo Fellhandler; Vicepresidente: Isidoro Kepel; Síndico titular. Natalio Daniel Singerenko; Síndico suplente. Ricardo Holzheim. — 6) Duración: 99 años.

El Presidente.
$a 84 — Nº 63.659

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19 de febrero de 1982, escritura pública del 17 de marzo de 1983, la Sociedad dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, modificando el artículo cuarto del Estatuto. Aumento del capital social y emisión de acciones: Se aumentó de pesos 2.418.010 a pesos 6.002.418.010, mediante la emisión de 6.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, de un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.002.418.010, representado por seis mil dos millones cuatrocientos dieciocho mil diez acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una.

$a 70 — Nº 63.638

ALTA SEGURIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Alta Seguridad S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Denominación: ALTA SEGURIDAD S. A. — Domicilio: Entre Ríos 1049, 14 piso, Of. B, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones privadas. Selección y vigilancia de personal de relación de dependencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $a 12.000. cada año. — Designación de Directorio — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de y Síndico; Presidente: Juan Angel Mastieri; Vicepresidente: Daro Antonio Sánchez; Síndico Titular: Isaac Ricardo Henen, y Síndico Suplente: Natalio Henen. Datos integrantes: Juan Angel Mastieri, arg., casado, 1º|7|1932, comerciante, L. E. 4.512.554, dom. Florida 165, 11 piso, Cap.; Daro Antonio Sánchez, argentino, divorciado, de 52 años de edad, comerciante, C. I. P. F. 4.282.834, dom. Florida 165, 11 piso, Capital; Isaac Ricardo Henen, argentino, nacido el 19|10|1955, D. N. I. 11.816.419, casado, contador público nacional, dom. Nazca 536, Cap. Fed., y Natalio Henen, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 5|5|1923, con C. I. P. F. 4.453.718, dom. Caracas 609, P. B., B, Capital Federal. — Otorgamiento. Por escritura Nº 159, Fº 399, del 13|6|1983, por ante la Escribana Cara Inde Ruday de Imar, del Registro Notarial número 982, a su cargo.

El Presidente.
$a 140 — Nº 63.690

BRIEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de julio de 1983, se constituyó la sociedad "BRIEMA S.A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. J. Resol. 3|79. — Socios: Carlos Eduardo Guerra, argentino, casado, abogado, nacido el 25|4|29, L.E. 4.051.945, domiciliado en Colón 1120, Martínez, Pcia. Bs. Aires; y Julio Hernán Ramos Fretes, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 12|4|22, L.E. 4.160.396, domiciliado en Chile 419, Capital Federal. — Domicilio Legal: Florida 935, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, locación, administración, división, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital social es de pesos argentinos 50.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Carlos Eduardo Guerra; Vicepresidente: Julio Hernán Ramos Fretes; Síndico titular: Miguel Angel Gómez Fernández; Síndico suplente: Santiago Cleto Musante.

El Apoderado.
$a 140 — Nº 63.614

ACLARACION

1069 NOVENO PISO
SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 5 de julio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
En el Texto:
Donde dice:

... a toda clase de licitaciones blicas o privadas de cualquier natu za. Financiera: El otorgamiento de tamos con o sin garantía, a corto o argo plazo,...

Debe decir:

... o toda clase de licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, ...

e. 19|7 Nº 61.873 v. 19|7|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COMPAÑIA PRINCIPAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 469 de fecha 17 de junio de 1968 de constitución de la sociedad, escritura Nº 159 del 20 de febrero de 1973 fue confirmada su constitución de acuerdo a la Ley 19.550; escritura Nº 1395 del 10 de noviembre de 1977 sobre cesión de cuotas y adecuación de la sociedad, según surge de Asamblea General Unánime de la misma fecha; escritura Nº 509 del 2 de junio de 1980, modificatoria de la anterior por cesión de derechos comanditados por parte de Antonio Francisco Isolabella y Angela Isabel Corminas de Isolabella que poseían el total de dicho capital en la suma de $ 3.000 ley 18.188 a Juan José Honorio Mazzocco quien toma el 50% de dicho importe por la suma de $ 1.500 ley 18.188, que constituye el total del capital comanditado actualmente, mientras que los otros $ 1.500, ley 18.188 se transformaron en capital comanditario. La sociedad se denomina "COMPAÑIA PRINCIPAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Larrea 1075. Su plazo de duración es de 50 años a contar desde el 1º de enero de 1968. Su objeto: todo lo concerniente a la explotación de servicios de pompas fúnebres, casamientos, ambulancias y afines. Capital: $ 50.000 ley 18.188 discriminado: a) capital comanditado $ 1.500 ley 18.188 aportado por el socio de tal carácter Juan José Honorio Mazzocco, argentino, comerciante, de 43 años, casado, L.E. 4.305.828 con domicilio en Larrea 1075, Capital Federal; b) capital comanditario $ 48.500 ley 18.188 en 4.850 acciones ordinarias al portador de un voto. Administración: a cargo de Juan José Honorio Mazzocco por todo el plazo social en calidad de Director único. Fiscalización: un síndico titular y uno suplente por dos años. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador.
$a 189.—. — Nº 63.366

ATLANTICO SUR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por el término de un día, cumplimentando Art. 60 Ley 19.550, que por escritura 282 del 28|6|82, el socio comanditado Miguel Alejandro Antonio Copello cedió a don Luis Eduardo Franza la totalidad de sus cuotas del capital comanditado. Consiguientemente, el capital comanditado de la sociedad, por un total de $a 0,10 ha quedado distribuido en partes iguales entre los socios comanditados David Oscar Elkin y Luis Eduardo Franza.

El Socio Comanditado.
$a 56 — Nº 63 585

MONTE DEL GATO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 301, pasada el 31 de mayo de 1983, por ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, al folio 975 del Registro 533 de Capital Federal, Doña Teresa María Adrogué de Lariviere, cede la totalidad del capital comanditado de MONTE DEL GATO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES de doscientos pesos a favor de Luis Pedro Castellani, argentino nacido el 18 de junio de 1906, comerciante, hijo de Antonio Castellani y de Teresa Micucci, casado en primeras nupcias con Josefa Mignacco, L. E. Nº 2.270.426; y a Doña Josefa Mignacco, argentina, hija de Carlos Mignacco y de Pabla Bertero, nacida el 30 de abril de 1908, casada en primeras nupcias con Luis Pedro Castellani, L.C. 2.076.252, ambos con domicilio en la calle 16 Nº 1123 de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. Retirándose de la Sociedad y asumiendo el cargo de socios comanditados y administradores de la Sociedad, los cesionarios. Monte del Gato Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de febrero de 1969, con el número 151, folio 314, Libro 246 de Contratos Públicos, tiene domicilio en Talcahuano 768 de esta Capital Federal.

El Abogado.
$a 147.—. — Nº 63.370

MONTE DEL GATO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 305 de fecha 2 de junio de 1983, pasada al folio 990 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, se modificó el contrato social en su artículo Séptimo, quedando redactado: "Séptimo: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los Socios Luis Pedro Castellani y Josefa Mignacco. Los Administradores tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5.965|63. Con la única salvedad que para la venta de inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será imprescindible la previa conformidad del 100% de los tenedores del capital comanditario de la Sociedad, dada en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. Los administradores pueden celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente". La Sociedad tiene domicilio en Talcahuano Nº 768, de Capital Federal.

El Abogado.
$a 182.—. — Nº 63.371

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUMER REPRESENTACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10|6|83 modificó contrato social, en las siguientes cláusulas: Segunda: Objeto: Compra, venta, representación, importación y exportación de maquinarias, herramientas e instrumental para la industria siderometalúrgica, química, minera, nuclear, plástica, alimenticia y bebidas. — Tercera: Duración: 30 años, a partir del 14|8|69. — Cuarta: Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c|u.: Jorge Pemow, 18.200 cuotas, $a 18.200; Gladys Renée Bercon de Pemow, 1.800 cuotas, $a 1.800. — Quinta: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de sus únicos socios Jorge Pemow y Gladys Renée Bercon de Pemow en forma individual e indistinta. — Domicilio Social: Av. de Mayo 1370, 5º P., Ofs. 89, 90, 91 y 92, Capital.

El Socio Gerente.
$a 84 — Nº 63.622

GRAFICA SAN LORENZO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 18|3|83. — Socios: Julio Pérez, argentino, soltero, nacido 27|9|31, L. E. Nº 4.503.398, domiciliado en la calle Valle 596, 2º B, Capital; Ricardo Temi, argentino, soltero, nacido el 8 de enero de 1952, D. N. I. 10.373.485, contador público, domiciliado en la calle Mozart 2438, 1º, comerciante. — Denominación: GRAFICA SAN LORENZO S. R. L. — Domicilio: Av. La Plata 1405, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Imprenta, edición, distribución y venta de artículos gráficos. — El capital se fija en la suma de 510.000 millones, dividido en 510 cuotas de un millón de pesos valor nominal cada una, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Ricardo Temi, 340 cuotas, y Julio Pérez 170 cuotas. — El capital se integra en especies por los socios según inventario que se agrega, con certificación de contador público nacional. — Gerentes: Ambos socios ejercen la representación legal y las firmas individuales obligan a la sociedad. — El 31 de enero de cada año se confeccionarán los balances.

El Socio.
$a 133 — Nº 63.627

LEMA INSTALACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Evaristo Roberto Lema Ares, argentino, casado, comerciante, Tomás A. Le Breton 4104, Capital Federal; Alberto Andrés Gran, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, L.E. 4.416.145, Pa. roissien 2921, Capital Federal; Basilio Chlud, polaco, divorciado, comerciante, de 46 años, C.I. 3.920.974, Tucumán 2114 piso 1º A, Capital Federal. — 2º) 24 de junio de 1983. — 3º) LEMA INSTALACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Garay 3240, Capital Federal. — 5º) La instalación y service de equipos de aire acondicionado, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos de aire acondicionado, sus repuestos y accesorios. — 6º) Veinte años (20), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 60.000. — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes los tres socios, quienes como garantía darán la suma de $ 50 cada uno. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 63.686

MAGONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión Cuotas: Por instrumento privado del 4 febrero 1983, Don Juan Mario Portonaro, cede, vende y transfiere a Antonio Bronico, italiano, casado, nacido el 28|2|1922, supervisor, C.I.P.F. 4.303.547, domiciliado Gobernador Castro 5075, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., diez (10) cuotas de un millón de pesos cada una por la suma total de $ 150.200.000. — Se modifica el Art. 5º del contrato social en que la representación y administración estará a cargo de los ahora únicos socios Sres. Juan Carlos Bronico y Antonio Bronico, nombrados gerentes con uso de firma individual e indistinta. — Actos realizados en la sociedad MAGONOR SOC. DE RESP. LTDA.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 63.698

SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Juan José Castro, argentino, comerciante, casado, de 45 años de edad, C. I. Nº 4.242.006 de la Policía Federal, con domicilio en la Avda. Rivadavia 6020, piso 11 "A", Capital Federal; la señora Susana Raquel Giménez, argentina, comerciante, casada, de 43 años de edad, C. I. Nº 4.596.221 de la Policía Federal, con domicilio en la Avda. Rivadavia 6020, piso 11 "A", Capital Federal; el señor Héctor José Vainer, argentino, comerciante, divorciado, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.362.079, con domicilio en la calle Cabello 3142, piso 9 "B", Capital Federal; la señorita Agueda Zelmira Giménez, argentina, médica, soltera, de 40 años de edad, L. C. Nº 4.568.662, con domicilio en la calle Cabello 3142, piso 9 "B", Capital Federal; el señor Carlos Alberto Leiras, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, L. E. Nº 4.887.696, con domicilio en la calle La Pampa 1548, piso 8 "A", Capital Federal; y la señora Angela Concepción Lofriego, argentina, comerciante, casada, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 3.707.893, con domicilio en la calle La Pampa 1548, piso 8 "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 26 de mayo de 1983. — 3) Denominación: SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L. — 4) Domicilio: Concepción Arenal 2389, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, la compra, venta, financiación, importación, exportación, reparación y|o locación de máquinas y muebles de oficina y|o contabilidad, microcomputadoras, teleimpresoras, software, como así también de todos aquellos artículos, elementos o servicios que sean afines o complementarios de su objeto. — 6) Duración: Cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Tres mil pesos argentinos. — 8) Administración, Representación: A cargo de los socios Juan José Castro, Héctor José Vainer y Carlos Alberto Leiras en forma conjunta de dos de cualesquiera de ellos. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 189 — Nº 63.652

INDUBIAR INDUSTRIA BIOQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, los señores Adrián Angel Neme, D. N. I. Nro. 13.754.751, comerciante, con domicilio en la calle Paraná 942, localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Yolanda Mejail, L. C. Nº 0.110.241, comerciante, con domicilio en la calle Paraná 942, localidad Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Jorgelina Neme, D. N. I. Nº 11.957.761, comerciante, domiciliada en la calle Paraná 942, localidad Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Horacio Marcelo Muñoz Wright, D. N. I. Nº 10.550.215, comerciante, con domicilio en la calle Güemes 3513, planta baja, departamento "A", Capital Federal y Alejandro Muñoz Wright, D. N. I. Nº 11.960.948, comerciante, con domicilio en la calle Humboldt 2094, piso 14, departamento "B", Capital Federal, deciden y convienen constituir una sociedad bajo la denominación de INDUBIAR INDUSTRIA BIOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Güemes 3513, planta baja, unidad "A", de la Capital Federal, teniendo una duración de 25 años, desde el momento de su inscripción definitiva; teniendo por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, mezcla, fraccionamiento, producción en general y cualesquiera otros procesos que resultaren necesarios para el cumplimiento del objeto con respecto a productos de perfumería o de tocador, cosméticos, jabones, desodorantes y desinfectantes, verbigracia perfumes, cremas de belleza y jabones de tocador, sin que esta manifestación sea limitativa sino meramente enunciativa; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación activa o pasiva y cualquier otro negocio jurídico lícito, comercio e industria en general, con respecto a productos que tengan relación con el objeto descripto en el punto anterior. — c) Mandataria: Mediante la asunción de poderes y mandatos otorgados por uno o más terceros, por instrumentos públicos o privados, en forma gratuita u onerosa, que tengan relación con las actividades realizadas en cumplimiento del objeto descripto, del punto "a" y "b" detallados. El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas en la siguiente forma y proporción: Adrián Angel Neme 1.000 (10 por ciento), Yolanda Mejail 5.000 (50 por ciento), Jorgelina Neme 1.000 (10 por ciento), Horacio Marcelo Muñoz Wright 1.500 (15 por ciento) y Alejandro Muñoz Wright 1.500 (15 por ciento). La sociedad será dirigida y administrada por los señores: Emilio Alfredo Neme, L. E. Nº 7.014.796, Yolanda Mejail, Horacio Marcelo Muñoz Wright y Alejandro Muñoz Wright, quienes actuarán en carácter de gerentes, con uso de la firma social a cuyo efecto actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. En casos de compra, venta y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles o registrables, solicitud de préstamos y/o descuentos de pagarés, suscripción y endoso de los mismos, libramiento y endoso de cheques, se requerirá la firma de por lo menos dos de los gerentes, que serán Horacio Marcelo Muñoz Wright o Alejandro Muñoz Wright en forma conjunta con Yolanda Mejail o Emilio Alfredo Neme. El ejercicio económico cerrará el 31 de julio de cada año, debiendo practicarse el correspondiente balance.

El Gerente.
$a 357 — Nº 63.633

OLAZABAL Y BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5|7|83 el señor Florencio Carbajo cede y transfiere a favor de sus consocios señores José Alvarez Estevez y Héctor Ramón Escalante, quienes las adquieren por partes iguales, las 12.750 cuotas capital de un valor nominal de pesos cien cada una que tiene y le corresponden en OLAZABAL Y BURELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cantidad de pesos argentinos tres mil.

$a 42 — Nº 63.633

VENDRELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución de la reunión de socios celebrada el día 15 de junio de 1983 se modifica el contrato social en su artículo 3º, según el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: La industria química comprendiendo el fraccionamiento de gases comprimidos. Comerciales: La comercialización, venta y distribución de artículos de ferretería industrial, de artículos para el hogar, de todo tipo de gases comprimidos, combustibles e inertes; sus envases y accesorios, de artículos de oxigenoterapia y elementos para desarrollar dicha actividad, de todo tipo de derivados del petróleo, combustibles y lubricantes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, refacción, construcción y administración de inmuebles. De Servicios: La locación de obra para la realización de instalaciones de cañerías y tuberías para gases comprimidos combustibles e inertes, agua y combustibles derivados del petróleo, comprendiendo los trámites y gestiones necesarias para autorizar los trabajos por la autoridad competente. La prestación de servicios de oxigenoterapia. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 63.643

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1º) Sergio Marino La Sorda, nacido el 21-12-1957, de 25 años, D.N.I. 13.407.174, soltero, domiciliado en Edison 1020, de Martínez, San Isidro, Bs. As., comerciante, argentino; Jorge Alberto Abella, nacido el 24|5|1958, de 24 años, D.N.I. número 12.491.707, casado, domiciliado en Aramburu 942, de Martínez, San Isidro, Bs. As., argentino, comerciante y Rita Araceli Lucía Abella nacida el 16|4|1954, de 29 años, D.N.I. 11.543.267, casada, domiciliada en Aramburu 942, de Martínez, San Isidro, Bs. As., argentina, comerciante. — 2º) 6 de mayo de 1983. — 3º) COMPAÑIA SUDAMERICANA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTORA S.R.L. — 4º) Riobamba 437, 6º piso, Dpto. "D", de la Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Inmobiliaria: La compra, venta e intermediación de inmuebles propios o ajenos y todos los actos inherentes a este objeto. — b) Mandataria: Realizar, promover y concretar todos los actos inherentes al carácter de empresa constructora e inmobiliaria propias por cuenta y orden de terceros. — c) Constructora: La edificación, construcción, refacción o demolición sobre inmuebles, obras de ingeniería o de cualquier naturaleza que fuere. — 6º) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 6.000. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, indistintamente, revistiendo todos ellos el carácter de Gerentes. — 9º) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 196 — Nº 63.692

MAGONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º: Juan Mario Portonaro, argentino, soltero, nacido el 15-11-1951, D. N.I. 10.110.502, domiciliado Aramburu 1401, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Bronico, argentino, soltero, nacido 3-8-1952, empresario, D.N.I. 10.508.429, domiciliado Gobernador Castro 4075, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — 2º: 5 octubre de 1982. — 3º: MAGONOR S.R.L. — 4º: Amberes 875, Capital. — 5º: Comercial: Comercialización mayorista o minorista de productos alimenticios en general; Artículos de limpieza y artículos para el hogar, incluso importación y exportación. — Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, urbanización, construcción e intermediación de operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros por sí o por intermediación de terceros. — 6º: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Veinte millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos socios Gerentes y uso firma individual e indistinta. — 10: 30 noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 63.700

AUROSIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º: Adalberto Jorge Mancuso, soltero, 27 años, C.I P.F. 6.292.834, comerciante, domiciliado Pinto 3648; José Luis Mancuso, casado, 32 años, D.N.I. 10.195.659, contador público, domiciliado Lafuente 2879, Cap., ambos argentinos. — 2º: 28 de junio 1983. — 3º: AUROSIDRO S.R.L. — 4º: Pinto 3648, Capital. — 5º: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la promoción de operaciones para entidades que realicen planes de ahorro para la adquisición de televisores y artículos para el hogar, ya sean eléctricos, electrónicos o electromecánicos. — La importación y exportación de los mismos, representaciones de personas, empresas o sociedades dedicadas a dicho ramo. — Comisiones, consignaciones y mandatos. — 6º: Veinte años. — 7º: Tres mil pesos argentinos. — 8º y 9º: Gerente: Adalberto Jorge Mancuso con uso exclusivo de la firma social. — 10: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 38.878

NATAIS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Isaac Eduardo Albajari, de 28 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.966.712 y Marta Adriana Urinovsky de Albajari, de 26 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.565.992, ambos domiciliados en Lavalle 2116, 5º piso, "B", Capital. — Denominación: NATAIS TEXTIL S.R.L. — Domicilio: Lavalle 2168, Local 23, Capital. — Objeto: Producción, fabricación, transformación, elaboración, industrialización y distribución de productos y subproductos textiles de algodón, seda, lana, rayón nylon y cualquier otro producido o fibra tanto vegetal como sintética, hilos, hilados, tejidos y confecciones en general. — Compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías relacionados con la industria textil y sus procesos posteriores. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
$a 126 — Nº 38.87[illegible]

LABORATORIOS CIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento del 24 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad LABORATORIOS CIAN S. R.L. — Socios: Angel Pérez López, español, nacido el 22|9|50, C.I. 6.610.698, contador público, soltero, domiciliado en Donato Alvarez 3147, Lanús, Pcia. Bs. As.; Antonio Pignatiello, argentino, nacido el 11|9 52, D.N.I. 10.396.781, técnico fotógrafo, casado, domiciliado en Helguera 6226, Wilde, Pcia. Bs. As. y Omar Alfredo Pineda, argentino, nacido el 30-10-52, D.N.I. 10.428.619, técnico fotógrafo, casado, domiciliado en Crámer 1121, Don Bosco, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 231, 3º piso, Cap. Fed. — Su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La obtención, el revelado, reproducción, impresión y ampliación de diapositivas, películas mudas y sonoras, videocassettes, fotografías, fabricación, compra, venta importación y exportación de artículos y máquinas ópticas, fotográficos y demás elementos relacionados con la fijación, emisión y reproducción de imágenes con o sin sonido. — Capital social es de 990.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y la firma en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 161 — Nº 38.871

TLESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1983. — Socios: Horacio Nicolás Aponiuk, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de julio de 1949, D. N. I. 7.633.099, domicilio calle Madrid 1209, del partido de Avellaneda y Ana María Sereno, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de noviembre de 1953, D. N. I. 11.230.001, domicilio calle Madrid 1209, del partido de Avellaneda. — Denominación: TLESUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto electromecánica naval e industrial y la compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos exclusivamente. — Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Brasil 343, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. — b) Designar gerentes a los señores Horacio Nicolás Aponiuk y|o Ana María Sereno.

El Escribano.
$a 161 — Nº 63.651

LOS HICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 295 del 8|8|1980 ante el escribano Raúl S. Rogers, don Alberto Eladio Segura, Luis Dante Meni Battaglia, Enrique Juan Mansilla, María Teresa Elesgaray de Meni Battaglia y doña María Elena Gioioso de Mansilla, ampliación del plazo de duración de la Sociedad por diez años (10) a partir del 16|6|1981.

La Autorizada.
$a 42 Nº 63.523

CROVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 2|6|83, pasada al Fº 352 del Reg. Not. 894, a cargo del escribano Armando J. Verni, se modificó el domicilio social de CROVIL S. R. L. y por consiguiente el contrato social en su cláusula primera. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 765, Capital.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 63.666

ALFREDO RIELO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado adoptando contrato modelo: 1) Alfredo Rielo, nacido 9.3.36, L. E. Nº 4.182.790 y Norma Elda Guillermo, nacida 21|5|41, L.C. Nº 9.979.276, ambos hábiles, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lugones 830, Morón, Prov. Bs. As. — 2) 24.6.83. — 3) ALFREDO RIELO Y COMPAÑIA S.R.L. — 4) Colombres 1070, P.B. Dto. "1", Cap. Fed. — 5) Realiza por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros del país o del exterior siguientes actividades: compra y venta de maderas. Nacionales: Pino, Eucalipto, Sangria, Cedro. Importadas: Pino Paraná, Viraró, Pino Insigne, Cedro. Corte, cepillado, moldurado y aserrado de maderas. Construcciones civiles e industriales sobre inmuebles propios o de terceros, e incluidos bajo el sistema legislado por la Ley de Propiedad Horizontal y de Pre-Horizontalidad. Compra venta, permuta de inmuebles. — 6) 99 años. — 7) Capital social: $a 10.000.—. — 8) Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de dos años. — 9) Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140.—. — Nº 63.309

TRANSPORTES CINCO ESTRELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Transportes Cinco Estrellas S.R.L. — Socios: Javier Alejandro Schlegel, argentino, casado, D.N.I. 8.290.527, comerciante, nacido el 13|12|49; Mirta Nilda Jorquera, argentina, casada, D.N.I. número 10.449.907, comerciante, nacida el 24|7|52. — Fecha de instrumento de constitución: 29|6 83 según acta Nº 176 del Libro de Requerimientos Nº 1 a cargo de la escribana Nilda Maur. Firmas certificadas en fojas de certificación de firmas Nº 001432084. — Denominación: TRANSPORTES CINCO ESTRELLAS S.R.L. — Objeto social: Transportes de cargas de todo tipo. Plazo de duración: 50 años. — Capital social: $a 6.000.—. — Administración: Javier A. Schlegel y Mirta N. Jorquera Socios Gerentes. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$a 126.—. — Nº 63.311

TRES GENERACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de junio de 1983, los señores José Antonio Russo, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.982.145, domiciliado en Arregui 6391, Capital Federal; y Osvaldo Jorge Russo, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 10.125.100, domiciliado en Arregui 6391, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "TRES GENERACIONES S.R.L.", con domicilio en Arregui 6391, Capital Federal. — Capital social: $a 16.000, dividido en 16.000 cuotas de $a 1 c|u.; que los socios suscriben en partes iguales, e integran en especie según balance-inventario que se firma por separado, quedando los bienes incorporados a la sociedad según lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. — Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el registro público de comercio, y podrá ser prorrogado o disuelta por voluntad de los socios. — Objeto social: Explotar la licencia de empresas de viajes y turismo nacional e internacional, otorgada por la Subsecretaría de Turismo de la Nación. — La administración estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, ejerciendo la representación legal. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada

$a 175 — Nº 63.319

MARCAPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Actos privados de fecha 20 de abril de 1983 y 8 de junio de 1983, respectivamente; Socios: José María Roig Farres, español, de 44 años, comerciante, casado, con D.N.I. Español Nº 37.191.871, domiciliado en Cuba 3609, 6º piso, Dto. C, Capital y don Manuel Fernández, español, de 35 años, empleado, casado, con C.I. Nº 5.552.020, domiciliado en Rivadavia 939, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Denominación: MARCAPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la calle Santos Dumont 1907, 3º piso, Dto. A, Capital Federal. Objeto: Importar y exportar toda clase de pescados y mariscos, frescos y congelados en sus distintas formas y variantes. Asimismo podrá intervenir en operaciones de manipulación y acarreo de pescados y mariscos, su procesamiento en distintas formas y variantes. Podrá comprar, vender, distribuir y consignar en cualquier punto de la República y el Extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles raíces, semovientes, marcas de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, celebrar contrato de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones y otras comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares: adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores y otros medios de transporte de cualquier naturaleza, y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de sus fines, para los cuales se constituye la sociedad. Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 80.000.000. Administración: ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 238 — Nº 63.498

JOFEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primera: Datos personales de los socios: Samuel Gómez, nacido el 4 de mayo de 1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Cayetano 35, de Moreno, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 8.547.545; y el señor Roberto Molina, nacido el 22 de enero de 1929, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Maipú 767 de Merlo, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.899.546. — Segunda: Fecha del Instrumento de Constitución: Diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Tercera: Denominación de la Sociedad: JOFEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: Domicilio de la Sociedad: Av. Gaona 2907, 2º piso, depto. 2, de la Capital Federal. — Quinta: Objeto Social: Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónica, plástica, maderera, papelera y automotriz. Comercial: Mediante la exportación e importación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera y automotriz, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. La sociedad estará facultada para constituirse en acreedor prendario a cuyo fin se inscribirá en el registro de acreedores prendarios. — Sexta: Plazo de Duración: Será de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos) dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 1.000 (un mil pesos argentinos), valor nominal cada una. — Octava: Composición de los Organos de Administración: Samuel Gómez y Roberto Molina. La duración de sus cargos será por el término del contrato. — Novena: Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de Samuel Gómez y Roberto Molina en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. — Décima: Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

$a 294 — Nº 63.377

VILL-BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo. — 1º) José Luis Villano, argentino, casado, nacido el 30|11|48. L.E. 6.151.385, domiciliado en Av. La Plata 462, piso 1º, depto. C, Capital Federal; Vicente Bellafronte, argentino naturalizado, soltero, nacido el 25 8 48, con D.N.I. 16.766.039, domiciliado en Carabobo 87 7º piso B, Capital Federal, de profesión ingeniero. — 2º) Se denomina la sociedad VILL-BELL S.R.L. — 3º) Duración: 99 años. — 4º) Av. La Plata 462, piso 1º C, Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos y sistemas para la generación, distribución, acumulación y protección de energía. — 6º) Capital Social: $a 10.000. — 7º) Gerentes: José Luis Villano y Vicente Bellafronte. — 8º) El 31|3 de cada año.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 63.384

JOTAELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Aldo José Nieves, argentino, 63 años, casado con Rosenla Moreno, jubilado, D.U. 3.234.543, con domicilio en Río de Janeiro 775, piso 3º B; María Carina Villa, argentina, 29 años, casada con Luciano Ciambella, arquitecta, con D.U. 10.889.629, con domicilio en Arenales 3892, 2º piso B. — 2) 12 de abril de 1983. — 3º) JOTAELE S.R.L. — 4º) Lavalleja 245, Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación y venta al por menor y al por mayor, como igualmente la importación y|o exportación de artículos de cueros, plásticos, telas y todo otro semejante en el rubro marroquinería, valijería, regalería y prendas de vestir, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos relacionados, directa o indirectamente con el objeto social o que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo: 30 años, a partir de su insripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) La administración de la sociedad será a cargo del socio Aldo José Nieves que queda designado como Gerente. — 8º) Pesos 50.000.000 (Ley 18.188). — 9º) Firma: El socio Gerente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 63.390

SOLDADURAS DE RECARGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 264 del 16|12 82, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º. Se aumenta el capital por la suma de $ 116.500.000, quedando elevado el mismo a la suma de $ 166.500.000 por lo que el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: 4º) El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento sesenta y seis millones quinientos mil pesos, dividido en 166.500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una.

El Autorizado.

$a 63 — Nº 63.438

MATERDIN SIDECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Carlos Alberto Edo, L.E. Nº 2.000.234, nacido el 22|12|22, ingeniero, La Pampa 1940, 8º "A", Capital Federal; Horacio Augusto Edo, L.E. Nº 8.632.254, nacido el 3|12|51, comerciante, Frías 1596, Los Nogales, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Roberto Sciaky, C.I.P.F. Nº 2.186.308, nacido el 7|1|35, doctor en ciencias económicas, Elortondo 1151, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, y Juan Eduardo Moravek, C.I.P.F. Nº 3.800.568, nacido el 8|2|37, abogado, Los Cedros esquina Artigas s|nº, Los Nogales, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, todos argentinos y casados. — 2) 29|4 82. — 3) MATERDIN SIDECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Moldes 1695, P.B., Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcciones: Todo tipo de construcción y en particular canchas y|o pistas para la práctica de cualquier deporte, piletas de natación y sus accesorios, sistemas de calentamiento de agua y|o calefacción de natatorios cubiertos o al aire libre, instalaciones complementarias para la práctica de deportes tales como vestuarios, instalaciones sanitarias, estadios cubiertos o al aire libre. — Comerciales: Mediante la compra-venta, locación y distribución, de instalaciones, artículos y productos para la práctica del deporte. Mediante el diseño, compra-venta y distribución de ropa deportiva. Mediante el ejercicio de actividades de importador y exportador, representante, comisionista, consignatario y mandatario. Mediante la actividad de licenciataria de marcas, patentes, diseños, modelos y cualquier otro tipo de derecho que ampare la autoría, invención o creación de bienes, destinados a la práctica del deporte, a la fabricación y comercialización de productos textiles y a la construcción de instalaciones deportivas y afines. — Industriales: Mediante la fabricación de materiales para la construcción en general y para instalaciones deportivas en especial. La fabricación de todo artículo destinado a la práctica del deporte, así como también la fabricación y|o confección de ropa deportiva, y en general la fabricación de todo producto vinculado a la práctica del deporte y a la construcción de instalaciones deportivas. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 15 años desde el 29 4 82. — 7) $a 20.000. — 8) 4 gerentes, que son los propios socios, durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de agosto.

El Gerente

$a 301 — Nº 63.456

YBARRA - PIÑEIRO PEARSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios Edberto Jorge Ibarra, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.770, domiciliado en la calle Alto Perú 153, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Miguel Piñeiro Pearson, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de setiembre de 1956, titular del Doc. Nacional de Identidad número 12.046.137, domiciliado en la Avda. del Libertador 1160, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 28 de junio de 1983. — 3º) Denominación: "YBARRA - PIÑEIRO PEARSON S.R.L.". — 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. 43, Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, la comercialización y o industrialización de ganados y carnes, de las especies bovina, ovina, porcina, equino y caprina, sus productos y subproductos, con destino al consumo interno y o a la exportación, como así también la explotación de negocios de carnicería, actuar en carácter de matarife abastecedor de animales de propia producción y o provenientes de compras directas. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercer representaciones. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 7º) Capital: $a 24.000, dividido en 24.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) Dirección, administración, representación, uso de firma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante cincuenta ejercicios. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 203 — Nº 63.460

ROMAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de junio de 1983 se produce en "ROMAPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 1º) conversión del capital de $ 1.000.000.000 Ley 18.188 a la suma de $ argentinos 100.000; 2º) Cesiones de cuotas: 1º) cedentes: Jorge Luis González; María Cristina González de Nigri; ceden la totalidad de sus cuotas a sus consocios por lo que el capital social de $ 100.000 argentinos ahora queda distribuido de la siguiente forma: aº) Roberto Mario Perera $a 35.090; bº) Anita Gandiaga $a 16.850; cº) Enrique Miguel Balaguer $a 12.970; dº) Carlos Alberto González $a 14.040; eº) Simón Sztatman $a 21.050.

El Autorizado

$a 77 — Nº 63.297

JULCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Beatriz Aída Ratti, L. C. Nº 6.251.824 y Juan Carlos Cestoya, C. I. 5.003.244, con una duración de veinte años. Objeto: la comercialización de máquinas y herramientas. Capital Social: $a 1.600 Cierre de ejercicio social: 31 de agosto, sede social en Dante 181, P.B. "C", Capital Federal.

63.357

$a 42 — Nº 63.499

ANTEMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumentos privados de fechas 20|12|1982 y 18|5|1983 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas tercera y quinta del contrato social. — Roberto Pedro Garbarini vende cede y transfiere las 75 cuotas sociales de $ 100 c|u. representativas de $ 7.500 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, y Teresa Elmerina de Filippi de Garbarini vende, cede y transfiere las 75 cuotas sociales de $ 100 c|u. representativas de $ 7.500 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Roberto Jorge Garbarini, con la tenencia de 270 cuotas representativas de $ 27.000 y Gustavo Héctor Benggi, argentino, soltero, industrial, de 26 años, D.N.I. 11.410.409, domiciliado en Fraga 488, piso 1 "A", Cap., con la tenencia de 30 cuotas sociales representativas de $ 3.000, colocándolos en sus mismos lugares grado y prelación. — Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 30.000 dividido en 300 cuotas iguales de $ 100. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Jorge Garbarini y Gustavo Héctor Benggi, quienes quedan designados socios Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los [illegible] Gerentes mencionados, actuando en forma individual e indistintamente.

El Autorizado
$a 154 — Nº 63.431

VICENTE'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26|4|1983. — Socios: José Wasserman, argentino naturalizado nacido el 22|8|1935, comerciante, casado, D.N.I. 10.623.673; Sara Fiterman de Wasserman, argentina, nacida el [illegible] 1938, comerciante, casada, L.C. Nº [illegible]; Ariel Wsserman, argentino, nacido el 15|3|1962, soltero, D.N.I. 14.952.071, comerciante, emancipado civil y comercialmente, y Abel Wasserman, argentino, nacido el 19|12|1964, soltero, D.N.I. Nº 17.187.711, comerciante, emancipado civil y comercialmente, todos domiciliados en Echeverría 2015, piso 4, Cap. — Denominación: "VICENTE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Moreno 794, piso 2, Cap. Fed. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización por mayor y/o menor, consignación, representación, importación, exportación de productos metalúrgicos y/o plásticos, herramientas, maquinarias, implementos, artículos del hogar, de menaje y de regalos; b) Industriales: La industrialización de los productos indicados precedentemente. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios José Wasserman o Sara Fiterman de Wasserman en forma indistinta o de los socios Ariel Wasserman y Abel Wasserman en forma conjunta por el término de dos ejercicios. Se designan todos como Gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$a 182 — Nº 63.432

EICE CARGAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado del 10 de junio de 1983 y complementario del 22 de junio de 1983. — Socias: Teófila Catalina Rubiano, argentina, soltera, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.650.630 y Cédula de la Policía Federal Nº 6.554.160, nacida el 21 de junio de 1947, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2640, Planta Baja, Dpto. B, de esta Ciudad y Silvia Beatriz Tejero, argentina, casada, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.296.550, nacida el 16 de abril de 1958, domiciliada en Humboldt 2[illegible]1, de esta Ciudad. — Denominación: EICE CARGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación del ramo de transporte, a/o desde cualquier punto de la República o del exterior, de toda clase de bienes en general con elementos de transporte propios y/o de terceros. — Capital: Seis mil pesos argentinos, dividido en 6.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Sánchez de Bustamante 2640, Planta Baja, Dto. B, Capital Federal; b) Designar Gerente a doña Teófila Catalina Rubiano.

El Socio Gerente.
$a 217 — Nº 63.553

FORDAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — 1) Socios: Daniel Raimundo Pinto, 27 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.985.822 domiciliado en Av. del Libertador 2602, piso 11 A, Capital Federal; y Mauricio Pinto, 67 años, egipcio, casado, comerciante, C.I. Nº 2.407.641 P. F., domiciliado en Avda. del Libertador 2602, piso 11 A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1983. — 3) Denominación Social: FORDAN S.R.L. — 4) Sede Social: Av. Corrientes 2763, piso 1º, oficina I, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a la industria textil. — 6 Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una correspondiéndole al señor Daniel Raimundo Pinto el 35 % y al Sr. Mauricio Pinto el 65 % del capital social. — 8 Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los señores Daniel Raimundo Pinto y Mauricio Pinto con el cargo de Gerentes.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 63.549

J R PIZZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17|5|1983 y 15|6|1983. — Socios: José Raúl Fernández, argentino, casado, L.E. 4.045.415, nacido el 15|11|1929, comerciante, domiciliado en José Hernández 1564, piso 1, Cap.; Carlos Alberto Braga, casado argentino, L.E. 5.129.116, nacido el 1|9|1930, ingeniero, domiciliado en San Martín 57[illegible], Quilmes, Pcia. de Bs. As., y Antonio Cesar Fose, argentino separado empleado L.E. Nº 5.200.045, nacido el 24|4|1925, domiciliado en Belgrano 1657, piso 9, Dpto. "A", Cap. — Denominación: "J R PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Tucumán 1445, piso 3, Dpto. "D", Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de bares, confiterías, casas de comida, restaurantes o cualquier otra actividad gastronómica. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: Cien millones de pesos. — Dirección y administración: A cargo de José Raúl Fernández, en calidad de Gerente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 126 — Nº 63.434

TECNICAS TELEFONICAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Que por Acta de Asamblea Nro. 19 de fecha 14|12|82 los socios gerentes de "TECNICAS TELEFONICAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron modificar el art. 3ro. del Contrato Social, dando de baja su domicilio legal en calle 20 Nro. 761 de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. Domicilio, artículo tercero: El domicilio legal de la sociedad está ubicado en la calle Santiago del Estero 66[illegible], de Capital Federal.

Los Socios.
$a 70 Nº 63.513

TTEUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día completando y aclarando la publicación del 16|6|1983. Socios cedentes: Nahuel Ramón Oscar Carabelli, argentino, casado, 34 años, C. I. Nº 5.554.102, Ceballos 79, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Félix Carlos Blumenfeld, argentino, comerciante, casado, 32 años, C. I. 5.000.052, Arenales 2741, Florida, Pcia. de Bs. As.; Saverio Alberto Faillace, argentino, comerciante, casado, 28 años, D.N.I. Nro. 10.777.219, Rivadavia 7406, Capital y Fernando Alvaro Chacón, argentino, comerciante, divorciado, 35 años, C. I. Nº 5.472.711, Alvarenga 2134, 3 "A", Martínez, Pcia. Bs. As. Cesionarios: Eduardo Rubén Dubovitsky, argentino, comerciante, 34 años, L. E. 4.991.433, casado, Rosario 230, 1 "A", Capital; Mario Ernesto Israel, argentino, comerciante, 34 años, L. E. 5.090.500, casado, Teodoro García Nº 1939, 11 "A", Capital; Marcelo Gustavo Faillace, argentino, comerciante, 22 años, soltero, D.N.I. 13.807.507, Mármol Nº 24, piso 3, Capital. Cesión del 14 de julio de 1982: Cedente: Fernando Alvaro Chacón. Cesionarios: Eduardo Rubén Dubovitsky, Saverio Alberto Faillace, Marcelo Gustavo Faillace.

La Apoderada.
$a 126 Nº 63.515

DI RAUL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edelvis Teresa Lazzarino, argentina, divorciada, comerciante, 43 años de edad, L. C. Nº 9.[illegible].279; Abraham Raúl Benchimol, argentino, divorciado, comerciante, 56 años de edad, L. E. Nº 4.777.944; Favio Ariel Benchimol, argentino, soltero, comerciante, 18 años de edad, D. N. I. Nº 17.[illegible].539 emancipado, todos domiciliados en Soler 4757, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de julio de 1983. — 3) Denominación social: "DI RAUL S. R. L." — 4) Domicilio social: Soler 4757, Capital. — 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la fabricación, comercialización, exportación e importación de toda clase de calzado, cinturones, carteras, artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto. — 6) Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a. 10.000. — 8) Administración y representación: a cargo de Edelvis Teresa Lazzarino quien en calidad de gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, e intervendrá en todas las operaciones sociales con su firma individual precedida de la denominación social. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente
$a. 140 — Nº 63.479

B U R - C O
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios mediante instrumento de fecha 5 de agosto de 1982 resolvieron aumentar el capital social a la suma de pesos cincuenta millones en dinero efectivo quedando modificado el artículo tercero del contrato social.

La Socia.
$a 28 — Nº 63.555

HIRSCH Y ZOLLFREI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que las 3.115 cuotas sociales que correspondían a Bernardo Weinmann en HIRSCH Y ZOLLFREI S.R.L. (cuyo contrato social se inscribió en el Reg. Púb. de Com. el 12|7|51, bajo Nº 1.222, Folio 381, L. 19 de S.R.L.) por su fallecimiento, corresponden a: Gerda Tobías, alemana, nacida el 29|9|18, viuda de sus primeras nupcias con Bernardo Weinmann, C.I. Nº 2.171.367; Mariana Elena Weinmann y Tobías, argentina, nacida el 2|2|46, casada con Rodolfo Soler, L.C. Nº 5.274.741; y Roberto Simón Weinmann y Tobías, argentino, nacido el 20|12|41, casado con Nusia Vicenta Rosembusch, L.E. Nº 4.353.363, domiciliados todos ellos en Echeverría 3256, 4º E, Capital Federal, haciéndose constar que los herederos han unificado la representación, conforme cláusula 5ta. del contrato social, en Mariana Elena Weinmann de Soler (L.C. Nº 5.274.741).

El Autorizado
$a 105 — Nº 63.560

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA INFORMATICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Raúl Carlos Del Castillo, 42 años, casado, argentino, analista/programador de computadoras, Capdevila 680, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 4.893.272; Lucio Librado Arce, 32 años, soltero, argentino, comerciante, Congreso 1320, Capital, D.N.I. 10.122.632; Aníbal Adrián Antolini, 25 años, soltero, argentino, analista de programación, Terrada 2769, Capital, D.N.I. 12.447.010. 2º) 15 de junio de 1983. 3º) "CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L.". 4º) Pasco 1353, 7º, "B", de la Capital Federal. 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, compra, venta, importación y exportación de productos de "hardware y/o software"; la investigación, el desarrollo, asesoramiento y capacitación en tecnología informática; la edición y venta de libros, manuales, catálogos, revistas y cualquier tipo de publicación relacionada con las actividades de la sociedad. 6º) 49 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos argentinos dos mil cien $a 2.100). 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. 9º) Garantía de los gerentes la suma de $a [illegible]. 10º) Se designa Gerentes a los señores: Raúl Carlos del Castillo, Lucio Librado Arce y Aníbal Adrián Antolini. 11º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a [illegible] Nº [illegible]

GUANTES TERRANOVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: [illegible] 3. — Socios: Raúl Emilio [illegible], [illegible], nacido el [illegible], [illegible] comerciante, C.I.P.F. 2.277.016, domiciliado en Entre Ríos 1830, piso [illegible] "C", Cap. y María Díaz Paredes, argentina naturalizada, nacida el 5|3|1933, divorciada, C.I.P.F. número 8.124.251, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz [illegible], piso 8 "E", Cap. — Denominación: GUANTES TERRANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: [illegible] 1324, Planta Baja, Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a la venta, fabricación, distribución, importación, exportación y consignación de artículos de marroquinería, calzado y prendas de vestir de todo tipo, confeccionados o semielaborados. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 119 — Nº [illegible]

ROTYL ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto de constitución de S.R.L.: a) Constitución: Celebrado en La Plata el 29 de abril de 19[illegible]. — b) Socios: Tomás Rodríguez, argentino, nacido el [illegible] de setiembre de 1923, casado con Ana María Peralta, comerciante, L.E. 7.453.[illegible], hijo de Francisco y de Celina Gómez, domiciliado en Avda. del Libertador 6751, P.B. "A", Capital y Ana María Peralta, argentina, nacida el 9 de mayo de 1939, casada con Tomás Rodríguez, química industrial, D.N.I. [illegible], hija de Angel y de Elisa Gómez, domiciliada en Av. del Libertador 6751 P.B. "A", Capital. — c) Denominación: ROTYL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — d) Domicilio Legal: Girardot 276 73, Capital. — e) Plazo de Duración: Quince años, a partir de la inscripción. — f) Objeto: Compra, venta y fabricación de cintas de frenos, repuestos y accesorios del automotor. — g) Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — h) Administración y Uso de la Firma: Ambos socios conjunta o indistintamente. — i) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 123 — Nº 63.625

M A N P L A S T
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que, por documento privado del 30 de abril de 1981, don Gustavo Eduardo [illegible] se ha desvinculado de la Sociedad cediendo la cantidad de 5.000 cuotas de capital equivalentes a $a 500 (pesos argentinos quinientos), en las siguientes proporciones: a) el señor Daniel Cayetano Cucchiara, argentino de 2[illegible] años, casado, industrial, domiciliado en José Pedro Varela 4230, Capital Federal, con D.N.I. 11.456.440, adquirió 4.500 cuotas por $a 450 (pesos argentinos cuatrocientos cincuenta) y el señor Juan José Battaglia, argentino, de 33 años, casado, comerciante, domiciliado en San Francisco [illegible] de San Andrés, Provincia de Buenos Aires con L.E. número 7.931.733 adquirió 500 cuotas por un total de $a 50 (pesos argentinos cincuenta).

El Socio Gerente.
$a 63 — Nº 63.613

ESEPECE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los Sres. Sergio Germán Horacio Pérez Campus, argentino, nacido el 20-6-45, casado, asesor de empresas, L.E. número 4.531.565, con domicilio en Julián Alvarez 2675, 2º "9", Capital y Néstor David Castello, argentino, nacido el 18-1-50, casado, comerciante, D.N.I. número 8.274.353, con domicilio en Chile 1253, 5º, 48, de Capital. — Fecha de Constitución: 23-6-83. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. — De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capital y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, financiera, técnica, administrativo, publicitario y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — El Capital es de $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos), dividido en 5.000 cuotas de pesos argentinos uno, de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Pérez Campus. 2.500 cuotas y Néstor Castello: 2.500 cuotas. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de 2 años. — Se designan gerentes a los Sres. Sergio Pérez Campus y Néstor Castello. — La fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. — Se establece la sede social en Rivadavia 2358, 3º piso, Dpto. 2, de Capital Federal.

El Socio.
$a 175 — Nº 63.544

VEN Y BEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1983, los señores Dora Esther Modena, argentina, nacida el 20 9 34, soltera, C.I.P.F. número 3.149.329, comerciante, domiciliada en Maza 869, Capital Federal, y Félix Edmundo Romano, argentino, nacido el 11,5,60, soltero, D.N.I. Nº 14.309.195, comerciante, domiciliado en Balcarce 961, piso 3º, Capital Federal, han decidido constituir VEN Y BEN S.R.L. — Su duración es de 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la comercialización de artículos de bazar y afines, nacionales o importados, mediante la compra, venta, representaciones, importaciones y exportaciones de dichos productos. — El capital social se fija en $a 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por partes iguales por ambos socios. — El 50 % de las cuotas se integra en efectivo. — La administración, representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — El ejercicio económico cierra el 31 de mayo. — El domicilio de la sociedad está ubicado en Corrientes 2274, Capital Federal. — Se designan Socios Gerentes de la sociedad a ambos socios. La sociedad adopta sin reparo ni modificación alguna el Contrato Modelo de S.R.L. autorizado por la I.G.J.

El Apoderado.
$a 140 — Nº 63.562

FARELO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución S.R.L. — 1) Manuel Blanco Sánchez, cubano 26|12,29, comerciante, casado, C.I.P.F. número 8.513.967, Brandsen 1733, Capital Federal. — Emilio Amor Castro, español, 3 12,46, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 5.828.579, Roque Pérez 67, Wilde Isaac Lachter, argentino, 10 4,33, comerciante, viudo, D.N.I. 4.824.725, Triunvirato 3705, piso 5º C, Capital Federal. — 2) Instrumento Privado: 8 6,83. — 3) FARELO, S.R.L. — 4) Carlos Calvo 3636, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta al por mayor y menor de artículos propios del ramo de ferretería, herramientas, máquinas, repuestos implementos y accesorios para herramientas, máquinas y artefactos de uso doméstico e industrial, materiales y productos para uso de carpinteros, mecánicos, plomeros, y demás artesanos de la industria de la construcción, materiales, accesorios y artefactos para instalaciones eléctricas, de gas y de obras sanitarias y en general todo producto destinado a la reparación de instalaciones domiciliarias, maquinarias y rodados. La compra, venta, de cerraduras de todo tipo herrajes, molduras y artículos de cerrajerías, sus repuestos accesorios y máquinas afines, reparación de cerraduras, fabricación de llaves de todo tipo y servicio de cerrajería a domicilio. La compra, venta de pinturas, esmaltes y barnices de toda clase y uso, aceites, aguarrás y demás disolventes, artículos y herramientas para uso de pintores, todos los materiales y accesorios necesarios para la realización de trabajos de pinturas en general, compra, venta de artículos accesorios e implementos de bazar y menaje. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. — 6) 20 años, desde inscripción. — 7) Capital: $a 40.000, dividido en 400 cuotas de $a 100, suscripto: Manuel Blanco Sánchez: 200 cuotas. — Emilio Amor Castro: 100 cuotas. — Isaac Lachter: 100 cuotas. — Integrados el 50 en este acto el saldo dentro de los 2 años. — 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Manuel Blanco Sánchez y Emilio Amor Castro. — 8.1) Uso de firma: indistinto. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$a 252 — Nº 63.579

CHULY D'ONYS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Miguel Estanislao Onyszkiewicz, argentino, casado, comerciante, C.I. número 6.639.305, Policía Federal, 54 años, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 4481, Capital Federal; Marta Graciela Spiritelli de Nieto, argentina, casada, docente, C.I. Nº 4.836.707, Policía Federal, 35 años, domiciliada en Camacuá 158, Planta Baja, piso 1º, Capital Federal. — 2) CHULY D'ONYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 99 años, a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 4) Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de prendas y accesorios de cuero. — 5) $a 5.000. — 6) Dirección y Administración: A Cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en manera conjunta usarán sus firmas y representarán a la sociedad. — 7) Fiscalización será efectuada por los socios en cualquier momento. — 8) Constitución: 16 de mayo de 1983. — 9) Domicilio Legal: Alejandro Magariños Cervantes 4481, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$a 91 — Nº 63.611

REDONDO, IGLESIAS Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de enero de 1983. Denominación: "REDONDO, IGLESIAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 1.600 cuotas de $n. 10 c/u., pertenecientes a Luis Eduardo Echeverry, a favor del socio Cándido Calviño.

El Apoderado.
$a 26 Nº 63.510

OMS ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 116 de fecha 11 de mayo de 1983, se prorroga el plazo de la sociedad OMS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años, a partir del 7 de setiembre de 1965.

La Apoderada.
$a 35 — Nº 38.891

REBON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 187 del 22|7|82. — Baltasar José González Ares, C.I. 5.659.692, con el consentimiento de su esposa Celestina Magariños, cede en favor de Rogelio Fuentes, C.I. 3.852.629, la totalidad de sus cuotas, es decir 750 cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una por el precio total de $a 6.000.

El Abogado.
$a 35 — Nº 38.904

CASA WELCOME
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º-7-83, pasada ante el escribano Marcelo Jaichenco titular del Registro 535, los señores Arnoldo Vaisman, argentino, comerciante, nacido el 27-1-44, casado, L.E. 4.429.944 y Ana Kors de Valemon inglesa, comerciante, nacida el 7-3-1910, viuda, C.I. 2.297.929, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 590, Capital, en carácter de socios gerentes con uso de la firma social de CASA WELCOME S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio bajo el Nº 935, Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron modificar el Art 10 del contrato social que queda redactado así: Art. Décimo: La representación, administración y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 38.924

GRAVAC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 12,7,83, modificó la cláusula 4ª del Contrato Social, aumentando el Capital de pesos argentinos setecientos a pesos argentinos diez mil, con aportes en dinero efectivo.

La Apoderada.
$a 23 Nº 63.528

COMERTEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documentos privados de fecha 10|3,83 y 21,6,83, la sociedad prorroga su plazo social en 20 años a partir del 23|5,1978.

El Autorizado
$a 28 — Nº 63.452

UNIDAD MEDICA DE DIALISIS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día las siguientes modificaciones al contrato social: Domicilio: Sánchez de Bustamante 1789, piso 4º "A", Capital Federal. — Administración y Representación: A cargo de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes, en forma conjunta de dos de cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 63.653

ACLARACIONES

ANASER
S.R.L.

Se hace saber que según la publicación del viernes 1º de julio de 1983, bajo el recibo Nº 61.446, hacemos la siguiente aclaración: Figuran como gerentes, el Socio-Gerente Sergio López Viera con D.N.I. Nº 92.463.511 y el no Socio Luis Sánchez Suárez con D.N.I. Nº 92.067.165.

El Contador.
$a 49 e. 19,7 Nº 63.680 v. 19 7,83

AIRVENT
S.R.L.

(Aire y ventilación S.R.L.)

Se hace saber que lo publicado el 8|6|83, recibo Nº 57.714, corresponde a AIRVENT S.R.L. (AIRE Y VENTILACION S.R.L.) y no a AIRVENT S.R.L. como por error se publicó.

El Autorizado.
$a 28 e. 19|7 Nº 63.681 v. 19,7,83

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NORTE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.I.D.E.N.

En la edición del 7 de julio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
..., a favor de doña María Rosa Tanoira de Laurent,
Debe decir:
..., a favor de doña María Rosa Tanoira de Lauturet,

e. 19,7 Nº 62.132 v. 19|7|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BALDOMERO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19,7 Nº 3.709 v. 21|7 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CELIA CAROLINA VERONELLI DE BOTTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a. 35 e. 19,7 Nº 38.908 v. 21,7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9,6 al 13 6,83.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José Luis Caruso, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de 5 días a partir de la presente publicación a don ROBERTO DEBESA, para que tome intervención en los autos caratulados Borches, Lidia Adelma s autorización para venta de bienes, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a. 50 e. 19|7 Nº 63.597 v. 19,7,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, en los autos s Sapena Judith Susana c/Freedman Mario y Balnearios Atlánticos Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima s/escrituración, cita y emplaza a BALNEARIOS ATLANTICOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A., para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a. 100 e. 19 7 Nº 63.602 v. 20|7,83

Nº 24

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GENTILE de SANGUINETTI — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 35 e. 19 7 Nº 36.663 v. 21 7,83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6,6,83 al 8 6 83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Autorizante, Expediente número 26.449, autos S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FURHMANN LTDA., s/quiebra, llama a licitación pública concursal nacional e internacional para la venta en block de los activos físicos del complejo industrial integrado por el Lavadero de Lanas Thomas S. A. y la fallida, sito en la calle Herrera números 2266 70,72 74 78 de la Capital Federal. — La venta de los mismos comprende: a) Los lotes 8 a y 8 b, divididos y escriturados de propiedad de ambas firmas, con las edificaciones de oficinas y galpones, según resulta de autos. — b) Superficie de los lotes en total: 8315,82 metros cuadrados según títulos. — c) Bienes muebles: Prensadora de lanas y demás maquinarias, según inventario de autos y del pliego. — d) Base: $a. 14.000.000 (argentinos catorce millones). — e) Forma de Pago: Pago al contado 20 % y el saldo al escriturar, o en cuotas según el art. 5º del pliego de autos, con actualización por saldo de precio. — Venta del Pliego: Domicilio Legal del Liquidador: Sr. R. Rodolfo Gyukits, Lavalle 1215, 1º B, Capital Federal y/o Dr. E. V. Barrera Aguirre. T. E.: 767-9930; 768-5516 ó 567-9239. — Valor del Pliego: $a. 250. — Apertura de los sobres en el Despacho del Tribunal el día 31 de agosto, a las 12 30 horas. — Presentación hasta el mismo día hasta las 12 horas. — Pedidos de información al Liquidador, hasta el día 8 de agosto del corriente año. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

$a. 250 e. 19 7 Nº 63.647 v. 20 7 83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, interinamente a mi cargo, comunica conforme el artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, en los autos VILLALBA ROBERTO HORACIO y otra s|cancelación, que por auto del 30 de mayo del corriente se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 208.751, operación Nº 42.844, emitido por el Banco Interfinanzas (Agencia Caballito), con fecha 23 de noviembre de 1982, a la orden del señor Roberto Horacio Villalba y la señora Norma del Valle Bracamonte, por la suma de $a. 6408,94 con vencimiento el 20 de mayo de 1983.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 65 e. 19|7 Nº 38.937 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDALTMEC S. A. C. I. F. I. A., y que el Síndico designado José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 23 de agosto de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencerá los días 14 de setiembre y 26 de octubre de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 9 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 400 e. 19|7 Nº 63.672 v. 25|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 7 de julio de 1983, se ha resuelto: "...1. Declarar en estado de quiebra a CERRO LARGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Fijar plazo hasta el 4 de octubre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Oscar Rogelio Díaz Suñico, Avda. Julio A. Roca 733, piso 2º). — 6. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — 7. Intimar al deudor para que presente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal. — 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.710 v. 25|7|83

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber en autos: "Faur Hnos. Sociedad Colectiva s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. ROBERTO JOSE FAUR y ELIAS FAUR, como culpable y fraudulenta, por encuadrar la misma en los supuestos de los Arts. 235, incs. 1º y 11 y 236, incs. 3º y 5º de la Ley 19.551. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|7 Nº 3.711 v. 19|7|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "GROENLANDIA S.A. s|Quiebra", que habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Gómez Fulau, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 6º piso "34", Capital Federal: el mismo los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de agosto de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
e. 19|7 Nº 3.712 v. 25|7|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el Concurso Civil de MORALES de LODERER AMELIA, Síndica: Dra. Cristina Nieberding, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de setiembre de 1983. — En caso de presentar Concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 1º de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1983, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 19|7 Nº 3.713 v. 25|7|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil Liquidatorio de Oscar Gerónimo Martínez, Expte. Nº 45.136, habiendo sido designado el Síndico el Contador Jorge Luis Albertall, con domicilio constituido en Tucumán 1613, piso 7º C. Capital. — Que se intima al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Pudiendo existir acreedores por créditos post-concursales e interpretando la doctrina del art. 195 de la Ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma, corresponde fijar la fecha del 15 de setiembre de 1983, a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiere corresponder. — Fíjase el día 18 de octubre de 1983, para la presentación del correspondiente informe.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 19|7 Nº 3.714 v. 25|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BORA S.R.L. que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Gómez, Hugo Andrés, con domicilio en la calle Independencia 466, 15 "G", hasta el día 6 del mes de octubre de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 del mes de diciembre de 1983 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — El Secretario
e. 19|7 Nº 3.715 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a CARRO'S SAN MIGUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a fin que comparezca y se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial en autos caratulados: Dumpex S. A. s|Carro's San Miguel S. R. L. s|ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 40 e. 19|7 Nº 38.890 v. 19|7|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 32, emplaza al Representante legal de INDUSTRIAS ARIZONA S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Textil Lugano S.A. c|Industrias Arizona S.A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 80.- e. 19|7 Nº 63.595 v. 20|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, of. 7048, Capital Fed.), cita y emplaza a los acreedores por el plazo de diez días, a los efectos de estar a derecho en los autos: "Linotex S.A.C.I. s|Propia quiebra, expte. nº 6.951 86".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a. 70.- e. 19|7 Nº 63.538 v. 20|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de RIOBELLO S.A. Síndico: Dr. Oscar Natalio Lersumsky, Viamonte 1446, piso 6º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 23 de setiembre de 1983. — Se fijan los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores, audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 1983, 9.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación.
Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a. 400.- e. 19|7 Nº 63.558 v. 25|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "BALDASSARRE HNOS. S.R.L. s|Quiebra", Expte. 10.659, cuyo Síndico es el Señor Carlos Abolsky, con domicilio en la calle Perú 367, 10 piso, Capital Federal, T.E. 30-4496|8209, hace conocer que con fecha 30 de junio de 1983, se decretó la quiebra de Baldassarre Hnos. S.R.L., con domicilio en Venezuela 1292, Capital Federal, habiéndose dispuesto: Fijar el plazo hasta el 13 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración para el día 1º de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º), en la sede del Juzgado. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Intímese al representante legal de la fallida, a fin de que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1983 y 9 de noviembre de 1983, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 19|7 Nº 3.716 v. 25|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza a DANIEL BESPROVAN, a fin de que dentro de los 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Kaplan, Mario c|Besprovan, Daniel s| sumario", Expte. Nº 10.684, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.
$a. 80.- e. 19|7 Nº 63.645 v. 20|7|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, cita al señor BERNARDO JOSE CANAVES, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca al Tribunal a efectos de reconocer la firma que se le atribuye, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Moreno, Carlos Alberto y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de tenerlo por reconocido, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a. 45.— e. 19|7 Nº 38.886 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que dentro del término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Alvarez, Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a. 90.— e. 19|7 Nº 38.887 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Blitman, Moisés, s|nacionalidad" se ha otorgado la nacionalidad argentina a BLITMAN, MOISES, C.I. Nº 1.488.992 y domiciliado en Directorio 6539, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 19|7 Nº 3.721 v. 19|7|83

Nº 8

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 15 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a TEPLITZKY, PAULINA, C.I. Nº 10.247.320 Policía Federal, domiciliada en Nazca 1085, 7º A, Capital Federal — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.722 v. 19|7|83

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 23 de junio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a MIGUEL ANTONIO POCHIERO, C.I. Nº 5.437.645 Policía Federal, domiciliado en Echeandía 5038, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.723 v. 19|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad a AMADA KORSZUK, con domicilio en Los Patos 1967, Capital Federal — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 19|7 Nº 3.724 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que

por sentencia de fecha 8 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a GUILLERMO FERNANDO ALVAREZ ALVARADO, con domicilio en Lavalle 1844, 5º, 32, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 19|7 Nº 3.725 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a TROUVILLE SA, para que en el plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Chorne, Isaac c|Trouville S.A. y Otro s|Ejecutivo", Expediente 6934, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 70.— e. 19|7 Nº 63.624 v. 20|7|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA F

La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones Civil Sala F, notifica a JUAN RAMON BLANCO, en Exp. Nº 288.406, la siguiente Resolución: Buenos Aires, 30 junio de 1983. — Se revoca la sentencia de fs. 135|136 y en su mérito se hace lugar parcialmente a la demanda declarándose resuelto el contrato de compraventa celebrado entre Mario Héctor Vogel y Juan Ramón Blanco. — En consecuencia se condena al demandado a restituir en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, el inmueble al vendedor, y se tienen por compensados los créditos que recíprocamente tenían las partes en virtud de la parte de precio saldada, las mejoras realizadas en el lote y el valor locativo, derivado de la ocupación de la finca. Las costas de ambas instancias se decretan en un 80% a cargo del demandado y el restante 20% al actor. — Notifíquese. — César D. Yañez, Jorge E. Beltrán, Pedro R. Speroni, juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$a. 160 e. 19|7 Nº 63.644 v. 20|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzadgo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: RAUL HORACIO BARRAGAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Pablo Eugenio Vinno, secretario.

e. 19|7 Nº 3.717 v. 19|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a NESTOR ROBERTO GULA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya carátula es: "Banco de la Nación Argentina c|Gula, Néstor Roberto y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 5 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.718 v. 20|7|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 26 de abril de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentino naturalizado al señor MATEO PARRAGA VILCA, nacido el 21 de setiembre de 1953 en Potosí, Bolivia, poseedor de C.I. Nº 8.299.174 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Los Nogales 279, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 8 de julio de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.726 v. 19|7|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 26 de abril de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña CASILDA ROMAN ALVARENGA, nacida el día 9 de abril de 1957 en Nagati Cuc, Paraguay, poseedora de D.N.I. número 92.333.070, del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Pereyra Lucena 1255, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese por 1 día.

Lomas de Zamora, 8 de julio de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.727 v. 19|7|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 26 de abril de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña JUANA BAUTISTA MORAN de BENITEZ, nacida el día 24 de julio de 1937 en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 6.769.720 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Alvear 5647, de Adrogué, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese por 1 día.

Lomas de Zamora, 8 de julio de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.728 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19|7|83. Vence: 21|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27/6/83	VICENTE BONO	63.359
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/7/83	CATALINA DOROTEA WOIWODE de ZUNDA o CATALINA DOROTEA WOIWODE	63.462
2	3	Gustavo E. Toledo	23/6/83	MARIA CELIA HERMOSILLA de PEREZ	38.827
2	3	Gustavo E. Toledo	8/7/83	RAUL MIGUEL CACIANO	38.861
2	3	Gustavo E. Toledo	13/7/83	ANTONIO TOMEO y de ENCARNACION FERMOSELLE de TOMEO	63.408
2	4	Horacio R. Granero	27/6/83	LUIS GERONIMO BOSCHIROLI	63.495
3	6	Alberto Ugarte	8/7/83	ANGEL VIDAL	38.857
5	9	Martín Amororto	13/7/83	JORGE ALBERTO PIANA	63.488
5	9	Martín Amororto	9/6/83	ILDA EMILIA DEBIAGGI de ZANQUIS	38.856
5	10	Alicia B. Alvarez	20/5/83	LUIS ALBERTO CONOSCIUTO	63.454
6	11	Hugo Carrillo	7/7/83	JOSEFA PEREZ de CARDOSO y LEONARDO CARDOSO	63.505
7	13	Rolando H. Falke	8/7/83	MARTA LEONOR INGRASSIA o MARTA LEONOR INGRASIA de RAPELA	38.810
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14/6/83	ISAAC FAINSTEIN	63.413
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/6/83	ROSALIA LIDIA SARTORIS de FANTINO	38.867
10	19	Martín J. Durand	5/7/83	MARIA PAOLA LA—O' y VICENTE BENINATO	63.526
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12/7/83	JUSTO DIAZ CAMPOAMOR	38.849
11	21	Julio Campos	12/7/83	NORMA CORA DERUDI de BOREO	38.799
11	22	José M. Irigaray	7/7/83	ANTONIO SILVESTRE MAROTTA	38.797
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/7/83	EVERINA LUCIA CORDISCO de DE MARCO	38.815
12	24	Ezequiel E. Goitia	16/6/83	ADOLFO BARJA	38.835
12	24	Ezequiel E. Goitia	11/7/83	SOLEDAD BLANCO de ARAN	63.423
12	24	Ezequiel E. Goitia	8/7/83	JOSEFA SANFILIPPO de LOMBARDO	38.812
13	25	Fernando B. Menéndez	8/7/83	PABLO BALLESTEROS	38.798
13	26	María C. García Zubillaga	7/7/83	JUAN ANTONIO PIETRAFESA	38.863
13	26	María C. García Zubillaga	13/7/83	REYNALDO MERZARIO	38.852
13	26	María C. García Zubillaga	11/7/83	JORGE PEDRO BARNETCHE	63.490
14	27	José Luis Caruso	7/7/83	CARMEN ELENA CASTROMAN de SAFIGUEROA	63.412
14	28	Guillermo C. Mercado	27/6/83	PEDRO ERNESTO BOSSERO y ADORINDA RODRIGUEZ de BOSSERO	63.393
14	28	Guillermo C. Mercado	11/11/83	VICENTE CANNATA	63.483
14	28	Guillermo C. Mercado	28/6/83	FILOMENA VIRGINIA CASAS	38.816
15	29	José E. Russo	22/2/83	ILDEFONSO FERNANDEZ	63.484
15	29	José E. Russo	11/7/83	LAURA AURORA MONTESERRAT CODINA de BERAUD y de GERMAN ANDRES BERAUD	63.362
15	29	José E. Russo	21/6/83	SALVADOR RODRIGUEZ	63.354
15	30	José L. González	13/7/83	ELEONORA GULINO de CROSTA y de CARLOS QUINTO CROSTA	63.368
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/7/83	LEON GAMBERG	38.853
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/7/83	MARIA MICAELA o MARIA MIGUELINA ROMANO de SPERA	38.830
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/6/83	LEONOR de ROJAS o MARIA LEONOR DOLORES FELISA de ROJAS PERONA de BARREDA o BARREDA BUENO	63.387
17	34	Tristán Bravo	27/6/83	LUIS ALBERTO DEVIDA	38.811
17	34	Tristán Bravo	30/6/83	LUCINDA ROCES	38.833
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/6/83	MANUELA GOMEZ de PEREZ	63.388
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/4/83	PABLO SUAREZ	38.826
18	36	María I. Millán	12/7/83	LUCRECIA SUSANA LUCIANA MANARA	38.855
18	36	María I. Millán	13/7/83	MARIA CARLOTA SOUBRIE	63.501
18	36	María I. Millán	22/6/83	ANTONIO TOMAS HERNANDEZ	38.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/4/83	CARMELO NAPOLI	38.831
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º/7/83	JULIO ARGENTINO MUJICA	38.844
21	41	Luis G. Köhler	12/7/83	MARIA MARTINEZ o CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ o MARIA CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ de EXPOSITO	38.813
21	41	Luis G. Köhler	8/7/83	ANIBAL AUGUSTO GRANATELLI	38.794
21	41	Ester Riesel	11/7/83	ANTONIO NICOLAU OLIVER	38.868
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4/7/83	RICARDO KRAUSS	63.518
22	43	Hernán L. Coda	13/7/83	JOSE PEDRO MAZZINI	63.383
22	43	Hernán L. Coda	12/7/83	SCHULEM KORNGOLD	38.845
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/7/83	ZILA POMERANIEC viuda de HAMERSZLAK	38.858
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/6/83	ANGELICA CATALINA CAMBURSANO de MARINACCIC	38.834
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/7/83	LUIS de ROBLES	38.843
23	45	Ana M. Beneventano	11/7/83	ISABEL PERCZEL de KÖVESLIGETHY	38.854
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/6/83	FELISA BETES de REY	63.397
23	45	Ana M. Beneventano	8/7/83	JULIO PEMOFF y JOSEFA KARASSIK VAD de PEMOFF	38.850
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/83	JUAN CARLOS HARISPE	63.514
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12/7/83	JULIO AUGUSTO FIA	63.360
26	52	Jorge A. Quaglíardi	24/6/83	ROBERTO LUIS SERAFIN CELANO	38.835
27	53	Beatriz A. Verón	24/6/83	GDALA ZYNGIER	38.859
27	53	Beatriz A. Verón	24/5/83	EUSTIQUIANO GIL VELASCO	63.522
27	54	Miguel A. Secchi	4/7/83	SAVERIO PASCUAL IARIA y NICOLAS EUGENIO IARIA	63.507
27	54	Miguel A. Secchi	30/6/83	JOSE CONSTANTINO BARRO	38.829
28	55	Dora M. Gesualdi	7/7/83	MATEO ARBOCO	38.864
28	55	Dora M. Gesualdi	8/10/83	EMILIO LUIS CAFFA	38.796
28	56	Daniel R. Tachella	7/7/83	CAROLINA VASSALLO de GARCIA y FRANCISCO GARCIA	38.866
29	58	Marta A. Beiró	28/6/83	REGALADA TRONCOSO de PARRA	63.357
29	58	Marta A. Beiró	12/7/83	JORGE LUIS TERRERO	63.396
29	58	Marta A. Beiró	8/7/83	MARGARITA CARMELA RAPISARDA de RATTI	63.391
29	58	Marta A. Beiró	12/7/83	MARIA del CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	38.825
30	60	Ester Riesel	8/7/83	ENRIQUETA GUADALUPE PERALTA de CHIRICO	63.381

e. 19|7 Nº 130 v. 21|7|83

MAR DEL PLATA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días, con más su ampliación de ley, con arreglo a la distancia, a don BENJAMIN STEIN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados: "Municipalidad de Necochea c|Stein, Benjamín s| Ejecución", bajo apercibimiento.

Necochea, 22 de setiembre de 1932. — Amílcar J. Diego, secretario.

$a. 90.— e. 19|7 Nº 63.664 v. 21|7|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Paraná. — Expte. Nº 2.816 B. — Paraná, 11 de julio de 1983, se ha resuelto acordar la nacionalidad argentina por naturalización a doña CHI WANG, C.I. Nº 11.334.744 de la Policía Federal, nacida el 24 de febrero de 1930 en Inkou Hsien, Lisoning, China, hija de Chun - fu Wang y de Tsou Shih, domiciliada en calle Valentín Torra 5120, Paraná, Entre Ríos. Publíquese por un día.

Paraná, 11 de julio de 1983. — César de Monte, secretario.

e. 19|7 Nº 3.729 v. 19|7|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. Curútchet, se cita y

emplaza por quince días a contar desde la primera publicación del presente a: PAULA ELENA GUERRERO DE TORRES, se desconocen otros datos personales, para que comparezca a este Juzgado Federal a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa "nº 128|78 - Banco de la Nación Argentina s|Denuncia", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 148, inc. 1º y cctes. del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Publíquese por un día.

Posadas, 8 de julio de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 19|7 Nº 3.719 v. 19|7|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.228. — General Roca, 14 de junio de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar al naturalización argentina a doña CORINDA ELENA LINCOPI, nacida el 24 de marzo de 1958 en Llaima, Temuco, República de Chile, hija de Luis Lincopi y de Marta Elena Canío, ama de casa y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

General Roca, 7 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|7 Nº 3.730 v. 19|7|83

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — General Roca, 17 de junio de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña JOVITA DEL CARMEN SAN MARTIN, nacida el 16 de agosto de 1942 en Villarrica, Chile, hija de Leopoldo Arturo San Martín y de Lucila del Carmen San Martín, casada, ama de casa y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

General Roca, 8 de julio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 19|7 Nº 3.731 v. 19|7|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

"San Juan, 6 de julio de 1983. — Proveyendo el escrito precedente:... Al punto IV - Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la fecha de adopción de la denominación: "Del Trabajo y del Pueblo", a efectos de las oposiciones que se pudieren formular, ofíciese. — Fdo.: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, Distrito San Juan".

San Juan, 11 de julio de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 19|7 Nº 3.720 v. 21|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "MONJE ITURRALDE, CARMEN c| ITURRALDE CHINEL, FERNANDO s| Suc. cobro de pesos. Inc. de ejecución de sentencia", (Expediente Nº 42.587), que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11,15 horas, el departamento Nº 13, ubicado en el séptimo piso del edificio calle Castex 3324 (Mat. 18-1901-13), entre las calles Bulnes y Cánning, hoy San Martín de Tours. — Superficie cubierta: 63,38; semicubierta: 2,39, descubierta: 33,21. — Total: 98,98 metros cuadrados. — Porc.: 5,33 por ciento y la séptima parte indivisa de la Unidad "I", que está ubicada en la planta baja (garaje), y tiene una superficie cubierta de 165,38 metros cuadrados y un porc. del valor total de la finca del 8,61 por ciento. — Adeuda por expensas comunes la suma de $ 393.600, según informe de fs. 58. — Adeuda también O.S.N. y los Impuestos Municipales, según informes agregados también en autos, sujetos a reajuste. — Se encuentra ocupado por la Sra. de Iturralde y familia. — Base: $ 344.509.598, Ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos: 34.450,96. — Visitar de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a. 285.— e. 19|7 Nº 38.926 v. 21|7|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "DI PIETRO, JOAQUIN y VETRI de DI PIETRO, FRANCISCA s|Sucesiones", (Expediente Nº 31.632), que el martillero Andrés Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11 horas, la propiedad ubicada en la Avenida Argentina 2767 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manzana "B", que tiene una superficie de 314,70 metros cuadrados. — Base: $ 266.197.860, pesos Ley 18.188, equivalentes a $a. 26.619,78, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La propiedad está desocupada y se visita de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a. 210.— e. 19|7 Nº 38.925 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos: "NEIR, BOLOSIN c|RECHES, FABIO s|Ejec.", Expediente 8.598, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 29 de julio a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso de la unidad Nº 36, del piso 13 de inmueble ubicado en calle Corrientes 5874|76, Partida 1.165.653. — Superficie cubierta: 99,48, balcón: 9,48. — Superficie total: 108,96 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 178, Parcela 31. — Adeuda O.S.N. (fs. 39): $a. 776,69. — Adeuda Impuestos Municipales (fs. 44): pesos argentinos 400,68. — Adeuda expensas (fs. 41 al 28|2|83): $a. 2.247,20. — Ocupada por el demandado y su señora. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, office, cocina, habitación y baño de servicio y balcón en todo su frente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a. 28.080,08. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto de venta: 5 por mil, al contado y en efectivo, en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 200.— e. 19|7 Nº 63.603 v. 20|7|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en el juicio: "PASSINI, PEDRO c|FERNANDEZ PAULET de SERPA, MAGDALENA s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.647), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Humberto I 2042|46 de esta ciudad, el día viernes 22 de julio de 1983, a las 11 horas, los siguientes objetos: Un sofá y 2 sillones tapizados en tela color azul y rojo; una radio pasacassets, marca Sanyo s|nº visible; un televisor Zenith, s|nº visible, y una lámpara de pie de cerámica con 2 luces y pantalla. Sin base, al contado, en el acto del remate. — Exhibición de 14 a 18 horas en el lugar del remate. Comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Ana R. Cusuir, secretaria.

$a. 60.- e. 19|7 Nº 38.923 v. 19|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c|MASSOLO, NORBERTO PEDRO y otra s|Ejec." (Expte. Nº 9.647|82), que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el 24 de julio de 1983 a las 11 horas en el local de la Sociedad Rural de 9 de Julio (Pcia. de Buenos Aires), sito en calles Coronel González y Av. Avellaneda, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12: un semi-remolque para transporte de hacienda marca Lamopi, chasis Nº A 2755, dominio B 1.672.060, año 1980, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Gallo 1670, 2º piso B, T. 825-9712.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a. 180.- e. 19|7 Nº 63.612 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial número 11, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD, S. A. c|RODRIGUEZ DE CIRRINCIONE ISABEL E. y otros (Expte. Nº 149.129), que el martillero Emilio Lescano, el día 3 de agosto de 1983, hora 10, rematará en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Fiat, rural 4 puertas, modelo 128 CLF 1981, motor 128A1-038-7204478, marca Fiat, chasis ZFA128A00-07023786, marca Fiat, patente B-1778632, Prov. Bs. As., industria nacional, uso privado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido Avellaneda, Bs. As., los días 29|7 y 1º|8 y 2|8, de 14,30 a 17,30 hs. Base: $a 700,14. Seña: 30%. Comisión: 10%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — $a 170.— e. 19|7 Nº 38.914 v. 20|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en los autos: "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., c|DIAZ, EDUARDO WILFREDO, s|ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 218.975", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 Capital Federal, una finca ubicada en el partido y ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 1764|63, entre las de Entre Ríos y Avenida Galicia, edificada en el lote de terreno designado con el número 19 de la manzana 3, que mide: 8m68 de frente al N.O. por 47m84 de fondo, o sea, una superficie de 414,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 53, Parc. 40. — Se trata de un local de negocio a la calle con entrada por el Nº 1766, a continuación del cual y dividido por un tabique de conglomerado de madera, hay instalado un taller de carpintería, a continuación hay tres habitaciones precarias de madera con techos de chapas y a los fondos un galpón también precario, de madera y chapas, parte de las paredes de mampostería de ladrillos, que se está refaccionando, en el patio hay un pequeño depósito de mampostería con techos de chapa y tanque de agua y un w.c., tiene también acceso por el Nº 1764, de donde parte una escalera de hormigón que se comunica con la planta alta que se encuentra sin construir; encontrándose actualmente ocupado por el demandado señor Eduardo Wilfredo Diasz, su esposa y tres hijos, quien explota el taller de carpintería y vende los artículos allí fabricados: todo de acuerdo al informe realizado unilateralmente por los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., obrante a fs. 92, sin que hubiera sido dispuesto en autos. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|4|82, $a. 170,59; Municipalidad al 30|4|82, $a. 1.080,67, y Obras Sanitarias al 14|4|82, $a. 131,45. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a. 11.784,47, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a. 495 e. 19|7 Nº 63.607 v. 21|7|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA C HNO. S.A. S.A. C P.V., c|MUÑOZ, TOMAS RUBEN, y otra, s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 94.811", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará, el día jueves 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, edificada en la calle Azopardo entre Junín y Tacuarí, donde forma parte de la quinta 22 del plan oficial de ese ejido, cuyo terreno se designa en el plano especial que cita su título como lote Nº 13 de la manzana uno, compuesto de 10m00 de frente al N.E. por 23m30 de fondo, o sea una superficie total de 233 m2 — Catastro: Circ. I. Secc. O, Quinta 22, Manz.: 22 "a", Parc. 6, Cta. Cte. Catastral 25273. — Según el mandamiento de constatación obrante a fojas 126|7 se ubica en la calle Azopardo 1368, está compuesto por living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero interior y garaje, en el fondo hay un galpón con parrilla y un tanque pileta, un patio y parque con árboles frutales; se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza; el azulejado del lavadero y el motor-bombeador han sido colocados por los ocupantes; actualmente ocupan el mismo el señor Ricardo Aníbal Moyano, su esposa Nélida Graciela Payone, dos hijos menores y la abuela de la esposa, señora Delia Eder de Berengua, manifestando el señor Moyano que lo hacen en calidad de propietarios, según boleto de compra-venta que posee. Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|8|82 $a.

169,12 y Municipalidad al 2|8|82 $a 1.481. Base $a 55.238,32; al contado, Seña 8%, Comisión 3%.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Daniel E. Fognini, secretario.
$a 435.— e. 19|7 Nº 63.610 v. 21|7|83

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos ADROGUE CFSA c|AIRES, MARIANO y Otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 42.577, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de julio de 1983, a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un Televisor color 20". marca Bogart, Serie Nº 01|1044, inscripto bajo el Nº 20.441, en funcionamiento, en el estado en que se encuentra. — Base $a 631,49. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 130 e. 19|7 Nº 63.609 v. 20|7|83

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en autos VIASUR S. A. C. I. F. c|SAAVEDRA RODOLFO E. y Otro s|Prenda, Expediente Nro. 42.050|81 que el día 5 de agosto de 1983, a las 1..30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 19297, chasis marca Peugeot Nº 3.139.668, Dominio Nº C 859840, uso Taxi, con deterioros, abolladuras, gomas lisas, sin radio, tapizado roto, sin funcionar. La unidad se remata en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9750, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 hs. — Base: $a 31.109,70. — Comisión: 10%. Sellado de Ley 0,5%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 255 e. 19|7 Nº 63.608 v. 21|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 44, comunica por un día en el juicio SANCHEZ SARA DEL CARMEN c|VALIÑA ANTONIO y Otro s|Despido, Expte. 2.479, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de julio de 1983, a las 16 hs., en Guaraní 324, de la Capital Federal: Una heladera exhibidora sin marca ni número visible de seis puertas de metal con frente y tapa de metal y vidrio de aproximadamente 6,50 de largo, funcionando con todo su equipo. Se exhibe en Guaraní 324 todos los días de 14 a 18 hs. Un horno marca Hornopan Nº 18ª. mod. 15 m2 para pan con funcionamiento a gas natural; otro para hornear pan en funcionamiento a gas natural. Se exhiben todos los días en horario corrido en Corrientes 1558. — Sin base. Al contado. — Comisión: 10%, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario Ernesto Zumetti, secretario.
$a 80 e. 19|7 Nº 63.606 v. 19|7|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por dos días, el señor Juez Federal de Azul, Dr. Jorge Ferro, hace saber que el día 6 de agosto de 1983, a las 15 horas, el martillero Sr. José Félix Andreu rematará públicamente al contado y al mejor postor, en la ciudad de Olavarría, calle Rivadavia 2594, los bienes que se detallan a continuación en las condiciones en que se encuentra, y con las bases que se especifican: 1) Una máquina de fundir rejillas, monofásica, marca Delta Nº de serie 3|1975, unidad 12, para fundir placas de 1,16, 5,66, 3,32 y 1,8 de 6 golpes por minuto, producción horaria 720 placas, potencia de accionamiento 1 CV. Nueva, de Industria Nacional. — Base: $a 712,50. — 2) Una mezcladora de óxido de plomo marca Delta Nº de serie 8|1976, unidad 97, con cilindro mezclador de 350 mm de diámetro por 375 mm de alto, capacidad 50 kilos, 4 brazos mezcladores rectos, potencia de accionamiento 2 CV. Nueva, Industria Argentina. Base: $a 135,00. — 3) Un transformador de corriente para cargar baterías marca Nicoro, Nº 1.532, lento, carga 30 baterías de 6 V ó 15 baterías de 12 V, salida total 180 V, regulable hasta 20 amp. Nuevo, Industria Argentina. Base: $a 37,50. — 4) Un cargador de baterías rápido y lento marca Nicoro, Nº 711, para 6 y 12 V, con reloj para control de carga, con carro para su transporte. Usado, de Industria Argentina. Base: $a 56,25. Comisión: 5% a cargo del comprador. Venta ordenada en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. CALIZ, JULIO ALBERTO - Ejecución Prendaria, en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.
Azul, 8 de julio de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
$a 280 e. 19|7 Nº 63.620 v. 20|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BLANCA VELIA FERREYRA y don BRUNO ARMANDO TAMBUSCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a. 50.— e. 15|7 Nº 58.325 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 12|7|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN SALVATORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
$a. 35.— e. 15|7 Nº 30.027 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|7 al 6|7|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA PICCIONE Vda. de CASTILLO, y|o JULIA ERCILIA PICCIONE Vda. de CASTILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — José María Irigaray, secretario.
$a. 35 e. 13|7 Nº 59.596 v. 20|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 23|6|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA GALEANO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 15|7 Nº 3.557 v. 19|7|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don RUBEN HECTOR SANCHEZ y a doña DOLORES GOMEZ de SANCHEZ para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Pezzano, Rosa, c|Sánchez, Rubén Héctor, y otra, s|cumplimiento de contrato, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983.— Fernando B. Menéndez, secretario.
$a. 70 e. 18|7 Nº 63.407 v. 19|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTA BARAN de RAJMANOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a. 35.— e. 15|7 Nº 61.632 v. 19|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|7 al 7|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible - plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la extensión del auto de quiebra a los socios solidarios de GARVAL S.C. s| Quiebra, Sres. Pablo Mayo y Alfredo Domingo Ramírez. Síndico es Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, 3er. Piso, Oficina C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 12 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|7 Nº 3.509 v. 19|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JUAN CARLOS CONTE y a OMAR A. IBAÑEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Routier Automotores S.A. c|Conte, Juan Carlos y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso.
Fernando J. Pozo, secretario.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a. 70 e. 18|7 Nº 63.362 v. 19|7|83

Nº 6

El Sr. Juez Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 ha ordenado la rehabilitación de DIONISIO ISIDORO ESCANELLAS MAYANS en autos: "Nagaco S. C. A. s| Quiebra".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a. 50 e. 18|7 Nº 63.471 v. 19|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avda Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L. s|Quiebra, hace saber que con fecha 8 de junio de 1983, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es la contadora Sra. Hebe Clara Peirano, con domicilio en San Martín 617, piso 4º E. — Los acreedores podrán solicitar la verificación ante la misma hasta el día 5 de octubre de 1983. La junta de Acreedores se realizará, de corresponder, el día 9 de diciembre de 1983, a las 9.30.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 15|7 Nº 3.558 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 710, piso 2º D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 28 de octubre de 1983, a las 9 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1983, y el día 6 de octubre de 1983, respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 15|7 Nº 3.559 v. 21|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de quiebra a IMPORCENTER S.A.; Síndico designado Moskovich Arnaldo D., con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 5º C, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 4 de octubre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 7 de diciembre de 1983. — Intímase a los socios gerentes para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 15|7 Nº 3.560 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la quiebra de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA, con domicilio en la calle Corrientes 2491|51. — Síndico: Banco Central de la República Argentina. — Se comunica a los señores acreedores de la fallida, que hasta el 22 de setiembre de 1983, podrán presentarse en el domicilio de ésta, a presentar los títulos justificativos de sus créditos, para su verificación. — El síndico deberá presentar los informes que prevé los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre, respectivamente. — Se fija como fecha para la eventual junta de acreedores el día 28 de noviembre de 1983. — Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 ho-

ras de notificado, y que deberán abstenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 14|7 Nº 3.533 v. 20|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de (5) días al Sr. PIURI, NORBERTO PEDRO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue: "Barracas Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 80 e. 18|7 Nº 63.406 v. 19|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEO LEHMANN S.R.L.", Expte. número 54.734, donde se ha designado Síndica a la Contadora Olga M. Morrone, con domicilio en Corrientes 1437, Piso 11 B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, Piso 2º. Capital, el día 5 de octubre de 1983, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|7 Nº 3.649 v. 22|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Federal, comunica por cinco días el concurso civil de "BERMAN o BERMAN, JOSE ALBERTO"; Síndico: Dr. Luis María González Lanuza, domiciliado en Florida 440, 1er. piso, oficina 3, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|7 Nº 3.650 v. 22|7|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por cinco días a JOSE POLIACCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Poliaccia, José y otra s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 70 e. 18|7 Nº 63.356 v. 19|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Bianco Antonio Federico y otro s|ejecutivo", a los demandados ANTONIO FEDERICO BIANCO y ANTONIO JOSE BIANCO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (cInf. art. 343 531 del C.P.). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 100 e. 18|7 Nº 63.506 v. 19|7|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, con la contestación de oficio agregado a fs. 12|13, y certificación de la denuncia policial de extravío a fs. 35|58, decrétase la cancelación del certificado Nº 690.992, por la suma de $a. 200 (doscientos pesos argentinos), de Capital, siendo la firma receptora el Banco Hispano Corfín, con fecha de vencimiento el 29 de octubre de 1980, siendo el beneficiario del mismo, GRACIA LONGO, JUAN LONGO y doña ANTONINA MAUGERI de LONGO, comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a. 400 e. 18|7 Nº 38.847 v. 22|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días, en el juicio "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 5.760, a los fines del art. 214 Ley Nº 19.551, la presentación de un proyecto de distribución parcial y provisoria de fondos, cuyo pago se efectuará en la sede de la fallida, Corrientes 441, de esta Capital en el horario de 12 a 16 hs. una vez cumplidos los términos fijados por el citado art. de la Ley de concursos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 90 e. 18|7 Nº 63.386 v. 19|7|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de FAMITHA S.C.A. y HEBE MARIA ESTER CERIMELO de THAU. Síndica: Clara D. Kostzer, domiciliada en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títuluos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. — Junta el día 11 de noviembre de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|7 Nº 3.536 v. 20|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 23|4|79; Pagaré Número 57030,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 15|7|83. — Vence: 19|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	14 6|83	PAULINA ESTHER COTORRUELLO DE CASSANI	38.690
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 6|83	SARA HAHN DE FRIDE Y SENDER WOLF FRIDE	63 108
2	3	Gustavo E. Toledo	21 6|83	MARIA LUISA TANZOLA DE LEMBO Y VICTORIA ELSA TANZOLA	63.074
2	3	Gustavo E. Toledo	4| 7|83	AURELIO RIOS REY	63 030
2	4	Horacio R. Granero	8| 7|83	GUILLERMO HORACIO RICARDONE	38.696
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	6| 7|83	JOSE PANAS	38.677
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	16| 6|83	PASCUAL CAFARELLI	38.686
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	10| 6|83	MARIA ASCENSION O ASCENCION RODRIGUEZ VAZQUEZ Y NICOLAS GONZALEZ	63.073
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 6|83	EDUARDO RAUL CATALANO	38.698
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 6|83	FERNANDA MARIA CAMPAGNONE	63.148
4	8	María del Carmen Aguirre	17| 6|83	NELIDA ENCARNACION BESSIO DE MACHIN, ADA VICTORIA BESSIO DE BEAS COECHEA MARIA ANGELICA LUISA BESSIO ROBERTO MAURICIO PETIT Y ALFREDO NEMESIO BEASCOECHEA	38.703
4	8	María del Carmen Aguirre	5| 7|83	SEBASTIAN VILLARVERDE	38.695
5	9	Martín Amororto	7| 7|83	SAMUEL RAFAEL COHEN	38.684
7	13	Rolando H. Falke	8| 7|83	CELESTINO RODRIGUEZ O CELESTINO RODRIGUEZ EIRAS	38.693
8	15	Adolfo M. Repetto	8| 7|83	VICENTE PERTICONE	38.702
8	15	Adolfo M. Repetto	5| 7|83	NELLY ROSALINDA TERESA NANI	63.010
8	15	Adolfo M. Repetto	24| 6|83	TEODORO HUARTE	38.716
9	17	Margarita J. Amengu L. de Amisano	4| 7|83	LUIS ZUCCARINO	38.682
9	18	Ernesto D. Julián	4| 7|83	MANUEL RIVAS ABAL	38.715
10	19	Martín J. Durand	30| 6|83	RAUL JORGE PREGO	38.699
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 6|83	RYOKICHI METORUMA	63.150
11	21	Julio Campos	28| 6|83	RAUL EMILO MIRAVALLES	63.092
11	22	José M. Irigaray	1º| 7|83	AIZYK MARJOVSKY	62.999
11	22	Julio Campos	4| 7|83	ENCARNACION MAHIA VDA. DE IGLESIAS	38.689
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º| 7|83	ERNESTO EICHENGRUN	63.047
12	24	Ezequiel E. Goitia	7| 7|83	ISAAC MOISES WAJMAN	63.057
12	24	Ezequiel E. Goitia	7| 7|83	LEONARDO HARISPE	38.683
13	26	María Celia García Zubillaga	8| 3|83	ALBERTO ENRIQUE ROMERO	63.055
13	26	María Celia García Zubillaga	7| 7|83	MOISES BRAUNSTEIN	63.056
13	26	María Celia García Zubillaga	9| 7|83	GENOVEVA ALONSO DE HERMINDA	38.664
14	27	José L. Caruso	6| 7|83	MARIA JUANA PAIS O PAIS DE SANSONI	63.058
15	29	José E. Russo	8| 7|83	CARMEN NAPOLI	38.678
15	29	José E. Russo	8| 7|83	JORGE IABICHELLA	38.704
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30| 6|73	CLARA SCHICH DE MEDNICKI	63.135
17	34	Tristán Bravo	27| 6|83	MARIA ISOLINA HERMINA VDA. DEBATTISTI	38.709
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 6|83	FRANCISCO GRECO Y CONCEOCION GONZALEZ DE GRECO O CONCEPCION FINO DE GRECO	63.085
18	36	María I. Millán	6| 7|83	MARIA LUISA ORIHUELA VDA. DE FERRER	38.711
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6| 7|83	GUILLERMO EDUARDO REYES	63.048
20	39	Luis José Carballido	27| 6|83	ANASTACIA ROBLES DE CHQUE O ANASTACIA ROBLES DE CHOQUE O ANASTACIA ROUGLES DE CHOQUE	63.080
21	41	Luis Guillermo Kohler	4| 7|83	EDUARDO JIMENEZ	38.705
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	ANGELA ELENA SEGAT DE ARAMBURU	38.694
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 7|83	MARIA CARLOTA LAMAS DE ITURBE	38.685
23	45	Ana M. Beneventano	5| 7|83	JUAN JOSE ARGENTIERI	38.707
24	47	Eduardo A. Collazo	7| 7|83	MANUEL CIRILO DIAZ O MANUEL SIRILO DIAZ	38.710
25	50	María E. Geraudy	5| 7|83	FRANCISCO ANTONIO YUVONE	38.717
26	51	Julio C. Dávalos	7| 7|83	YOLANDA ANASTASIA HERNANDEZ	38.681
26	51	Julio C. Dávalos	6| 7|83	FILOMENA TORRES DE SANTIAGO	38.692
26	51	Julio C. Dávalos	5| 7|83	ZISIA WEJCMAN	38.706
27	53	Beatriz A. Verón	5| 7|83	JOSE WISNIACKI	63.128
27	54	Miguel A. Secchi	21| 6|83	SARA ESTHER SALCEDO DE RISULEO	63.134
28	56	Daniel R. Tachella	5| 7|83	MARTA SCHNEIDER	63.006
28	56	Daniel R. Tachella	5| 7|83	PEDRO SCHNEIDER	63.008
28	56	Daniel R. Tachella	11| 7|83	FEDERICO SALVADOR SCHNEIDER	63.009
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|82	DONATO SAVINO	38.687
30	59	Patricia E. Castro	6| 7|83	EMILIO ANDRES FLAQUER	63.109
44	- -	Esther Nélida Bochi	4| 6|83	CONCEPCION CAMPAGNA Y SALVADOR TOMASELLI	38.701

e. 15|7 Nº 128 v. 19|7|83

importe pesos 6.666.666 con vencimiento el 23|5|79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|6|79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|7|79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21|8|79, todos librados por Haydée Teresa Rodríguez Varela, con domicilio en Uruguay 520, 3º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.219 v. 19|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654|2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20|4|83, emitido en fecha 16|3|83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 825.— e. 12|7 Nº 62.813 v. 1º|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos: "CONADISA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.805, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Pedro Antonio Roggiano, domicilio Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.00 h. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.561 v. 21|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, cita y emplaza a ANTONIO JIMENEZ, RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y PROVEEDURIA ALIMENTICIAS INTEGRALES 01, o PAI 01, o AUTOSERVICIO 01, para que dentro de cinco días comparezca en los autos "Arnold, Luis c|Proveedurías Alimenticias Integrales 01 (e.f.) y otros s|disolución y liquidación sociedad irregular", a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a. 90 e. 18|7 Nº 38.795 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 4, cita a ANA MARIA BETTINI, ANIBAL POZZI y EDUARDO BRANDALISE por el término de cinco días a tomar intervención en autos: "López de Esteban Delia E. c|Pozzi Aníbal y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.

Publicar por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a. 90 e. 15|7 Nº 38.782 v. 19|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por el término de 10 días a CESAR ALBERTO PEREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Delsernia, Francisco Norberto c|Delsernia, Alberto Carlos y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 100 e. 18|7 Nº 63.389 v. 19|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 18|7|83. — Vence: 20|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	11| 7|83	JUANA PEREZ DE GOMEZ	63.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 6|83	ISAAC GARCIA O ISSAC GARCIA MARTINEZ	63.178
2	3	Gustavo E. Toledo	4| 7|83	CARMEN RUIZ DE SABALZA	38.735
2	4	Horacio R. Granero	28| 6|83	LILIANA NACCAS DE DE ANGELIS	63.210
2	4	Horacio R. Granero	30| 6|83	LIDIA EUGENIA POLESE DE LOPEZ ESPINO	38.768
2	4	Horacio R. Granero	23| 6|83	ROBERTO FELIPE LISMAN	38.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 7|83	JUAN BAUTISTA SAVIGNONE	38.771
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 7|83	MASILIA VISPINO DE LUCHETT'	38.745
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 7|83	NAGIB BRAHIM FAYAD Y ZULEMA SADI VDA. DE FAYAD	63.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 7|83	NICOLAS GACCETTA	38.757
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 7|83	JOAQUINA GONZALEZ DE MARTINEZ	63.327
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 7|83	LUISA DEL RIO VDA. DE MALTESE	38.748
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 7|83	URBANO GONZALEZ	63.213
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 7|83	SAMUEL GRINBERG	63.194
6	11	Hugo Carrillo	28| 6|83	PEDRO MENDEZ DIAZ	38.783
6	11	Hugo Carrillo	30| 6|83	MARTINEZ ANTONIO RAFAEL	38.766
6	11	Hugo Carrillo	11| 7|83	MANUEL DE OLIVEIRA	38.762
7	13	Rolando H. Falke	4| 7|83	MARIA ANGELICA MARTIN DE CENTURION	63.250
7	13	Rolando H. Falke	8| 7|83	CARMEN RIVERO O CARMEN RIVERO DE RIVAS	38.784
7	13	Rolando H. Falke	8| 7|83	JOSE MARIA CRIADO	38.753
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 6|83	REMO ZANFRANCESCHI	38.759
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 7|83	VALENTIN JUAN PABLO BALEIRON	63.325
8	15	Adolfo M. Repetto	8| 7|83	PEDRO SPATI Y MARIA ERMITAS RIVAS FERNANDEZ DE SPARTI	63.256
8	16	Adriana García	1º| 7|83	PLACIDO GARCIA	38.790
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 7|83	CLARA DORA SCHTZKY DE VILANOVA	38.781
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 6|83	ELSA HAYDEE DESPOSITO	38.736
10	19	Martín J. Durand	5| 7|83	AMALIA AZUCENA DESANCIO DE GOÑI	63.183
10	19	Martín J. Durand	30| 6|83	JULIO ANTONIO DIAZ	63.182
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8| 7|83	FRANCISCO ANTONIO BELLINI	38.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 7|83	TERESA ROSA BOTTA	38.738
11	22	José M. Irigaray	28|11|83	SARA SUSANA CAMINO DE ALFONSO DOÑATE	63.164
11	22	José M. Irigaray	28| 6|83	CELINO NATALIO PRESA	38.763
11	22	José M. Irigaray	1º| 7|83	RODOLFO ALDO VALENZIANO	38.774
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 6|83	SALVADOR D'URSO Y VENERA ROSA STRANO DE D'URSO O ROSA STRANO DE D'URSO	38.747
12	24	Ezequiel E. Goitia	16| 6|83	VICENTE GUILLERMO CORVALAN	63.208
12	24	Ezequiel E. Goitia	7| 7|83	MARIA ANA O'HAGAN	38.760
13	26	María C. García Zubillaga	23| 6|83	NESTOR OVIEDO Y AMANDA MONSERRAT DE OVIEDO	63.177
14	27	José Luis Caruso	7| 7|83	PRIMO LUPIDI	38.758
14	27	José Luis Caruso	1º| 7|83	ELSA ESTHER CARIDE	38.739
15	29	José E. Russo	30| 6|83	MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE	38.732
16	31	Luis P. Fasanelli	6| 6|83	ANGEL PEREZ O ANGEL PEREZ Y PEDRAYES	63.251
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 7|83	LUIS OLIVIERI	63.338
17	34	Tristán Bravo	8| 7|83	ELBA JOSEFA ISERN DE DIORIO	38.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 6|83	FRAGA JESUS MARIA	63.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 7|83	GAUDENCIO SCALTRITTI	38.761
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 7|83	MAXIMA AVENDAÑO DE MERLO	38.744
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 7|83	RODOLFO MARTINIANO MARQUEZ E ISABEL BUSTOS DE MARQUEZ	38.750
20	39	Luis José Carballido	30| 6|83	SERAPIO CRISTOBAL RODRIGUEZ	38.779
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7| 7|83	JUAN BASILIO GUGLIOTTA	63.271
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23| 6|83	AURORA BACARI	63.165
21	41	Luis Guillermo Köhler	8| 7|83	JOSE CARREÑO GARCIA O JOSE CARREÑO	38.755
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º| 7|83	EMILIA SCHIAVONI DE DEBERNARDINIS Y JUAN BAUTISTA DEBERNARDINIS	38.769
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 7|83	JULIO CESAR CASTRO	38.787
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 7|83	JOSE MARIA PORTELA	63.287
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 6|83	JULIA COCEPCION GONZALEZ DE MASCIA	38.777
22	43	Hernán L. Coba	30| 6|83	PEDRO CLEMENTE MOVILE	63.328
22	43	Hernán L. Coba	11| 7|83	GREGORIO DBORKIN	63.291
23	45	Ana M. Beneventano	8| 7|83	JOSE GIUFFRIDA	63.249
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|83	NICOLAS SASSO	38.786
23	46	Félix G. de Igarzábal	4| 7|83	HECTOR AURELIO RIVOLTA	63.188
27	53	Beatriz A. Verón	5| 7|83	RUDECINDA GONZALEZ	38.789
27	53	Beatriz A. Verón	21| 6|83	HECTOR GAUDENCIO NUÑEZ	63.181
27	53	Beatriz A. Verón	5| 7|83	MARIA ESTHER MERCADE	63.242
27	54	Miguel A. Secchi	24| 6|83	JOSE CEZIK	38.764
28	55	Dora M. Gesualdi	5| 7|83	MARIA INES ASUNCION DE LA FUENTE DE RODRIGUEZ MALLO	63.163
28	56	Daniel R. Tachella	1º| 7|83	SANTOS PASSALENT Y JUANA OPPICINI VDA. DE SANCHEZ	38.772
29	58	Marta A. Beiró	7| 7|83	MARIA ANGELICA GIL DE FERNANDEZ	38.754
30	60	Ester Riesel	17| 6|83	CIPRIANA ANGELICA MALDONADO	38.756
30	60	Ester Riesel	28| 6|83	ROBERTO ALFREDO PEREZ	38.773

e. 18|7 Nº 129 v. 20|7|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a JOSE PEDRO ANGEL MUSIN, JOSE PEDRO ANGEL MELSEN y ELISA CARLOTA KERBEN 2493, 3º piso, departamento "D", de la Ca de MELSEN, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Romero Amalio Nicolás c|Musin, José Pedro A y Otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 90.— e. 18|7 Nº 63.509 v. 19|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del doctor Ismael Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, a cargo del doctor Fernando Alberto Pendino, cita por cinco días, a partir de la fecha de la última publicación a AYUP DARUCHE para comparecer a estar o derecho en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Daruche Ayup, s|ejecución fiscal", Expte. Jud. 2|80, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 18|7 Nº 3.651 v. 19|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juez Federal Subrogante, Ana María Teodori, cita por diez días al demandado JORGE COLCUN, para que comparezca a autos: "Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado contra Krause de Perani, Marta Elena y Otro s|Ejecución" Expediente Nº 4646, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 30 de junio de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a. 80. —e. 18|7 Nº 38.819 v. 19|7|83

ENTRE RIOS

Nº 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penon, Secretaría Nº 2, a cargo de la escribana Noemí Bornissen, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN PEDRO S.R.L., s|concurso comercial preventivo", ha sido declarado abierto el concurso comercial preventivo del Establecimiento Avícola San Pedro S.R.L., que ha sido designado síndico el contador Carlos María Figueroa, quien ha constituido domicilio legal en calle Belgrano 356 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, que se ha fijado hasta el día 29 de setiembre de 1983 la fecha en que los acreedores deben presentar sus créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos, y que la Junta

de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se realizará el día 7 de diciembre de 1983, en el Salón de Audiencias del Tribunal con los acreedores que asistan. — Lo que se publica a los efectos legales.

Paraná, 8 de julio de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.

e. 18,7 Nº 3.654 v. 22,7,83

FORMOSA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Formosa, en autos: "García de Ayala, Felicita s,Pedido Decreto Presunción Fallecimiento de Hilario Ayala" (Expte. Nº 342 - Otros Nº 45 - Folio Nº 278 - Año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don HILARIO AYALA (L. E. Número 7.449.444), a comparecer a estar en derecho en juicio, bajo apercibimiento legal (Arts. 6 y 7, Ley Nº 22.068), previa designación de Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por 5 días.

Formosa, mayo 12 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

$a. 175.— e. 13|7 Nº 62.978 v. 19|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días, en autos COOP. PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO SUCESOS ARGENTINOS LIMITADA s,Quiebra. Expte. Nº 50.054 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el sábado 30 de julio de 1983, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los bienes inventariados en autos, consistentes en: Aproximadamente 1.800 rollos de película 35 milímetros filmaciones varias (documentales, política, deportivas, comerciales, etc.). En lotes. Con hechos y personalidades de importancia en la vida política, deportiva y cultural del país. Película: "Libertad bajo Palabra" y "Novia del Tango". Muebles de oficina varios (escritorios, sillas, sillones, armarios, ventiladores, estanterías, estufas, heladera, etc., etc. Copiadora Termo Fax, Monitor Solydine, reloj Cronos, equipo Magnesyng Sound System máquina control grabado Kyoritsu etc. etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Efectivo. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27, 28 y 29 de julio de 1983, de 10 a 12 horas, en calle Bulnes 1135,39, Capital. Nota: El saldo de precio será abonado los días 1º y 2 de agosto 1983, de 10 a 12 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital donde se concertará fecha y hora entrega de los bienes adquiridos.

Buenos Aires 13 de julio de 1983. — Carlos Alberto Trama secretario.

$a 240.— e. 18,7 Nº 63.420 v. 19,7,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber por dos días en los autos "PETIT SPLENDID GARAJE S. R.L. c|DIAZ ALONSO ANTONIO s,Sumario", que el martillero Juan Luis Ivan (Lavalle 1567, 10, "1006" 40-1265) rematará el día 27 de julio de 1983, a las 15 horas en Riobamba 962 66, Capital: Un automóvil marca Ford Falcon Futura, modelo 1970, motor Nº 9AU7004, chasis KA16JE-43401, patente C 219.785, funcionando con radio y antena. Adeuda gravamen a la radicación de vehículos a fs. 89. Sin base al contado. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se exhibe los días 25 y 26 de julio de 9 a 18 hs. en Riobamba 962,66, Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 120.— e. 18|7 Nº 38.862 v. 19,7,83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c,LUSKI, MOISES y Otros s, Ejec. hipot.", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble para garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159,61, entre las de Cucha-Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 m x 47,63 m cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje, espacios guardacoches, local con frente a la calle, con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos líneas de teléfono, instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios, Sr. Moisés Lusk , cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Baja: Hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura, y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimoctava del contrato de mutuo, "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a Fs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a. 669.043,20, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil, del importe total del Boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1983, en el horario de 10 horas a 17 horas. — Deudas: O.S.N.: $a. 323,03 al 30|11 82 (Fs. 315 y 374 375) y $a. 1.095,32 al 28 6 83 (Fs. 503). — Imp. Municipales: $a. 2.151,90 al 13|9|82 (Fs. 304 305) y $a. 501,90 al 29 de junio de 1983 (Fs. 508).

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 1.175.— e. 15|7 Nº 63.22 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "DI LUGLIO DE BUSTO ELBA JOSEFINA c|CAVAGNINO CAYETANO RICARDO s,Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 464, que el martillero Alfredo Landro rematará Ad-Corpus, el día 5 de agosto de 1983, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Congreso 5489, planta baja, Unidad 2, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Ma. 81, Pa. 15. Dominio inscripto Matr. F.R. 16-2178 2. El inmueble consta de: patio abierto, hall, 2 habitaciones, baño y cocina. En la terraza tiene: pequeña habitación, baño y lavadero cubierto. Superficie aproximada de la unidad: 88,44 metros cuadrados. Porcentual en el inmueble: 53,30%. No constan deudas por expensas comunes en autos. A fs. 46,53 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 45 consta que adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 86,10. Val. Fiscal año 1982: $a 10.510,84. A fs. 56 7 consta que adeuda a O.S.N. $a 36,92. A fs. 70 se encuentra agregado el mandamiento de constatación en el que se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Según la cláusula 7ª del contrato hipotecario el demandado se obligó a no alquilar y a entregar desocupado el inmueble para el caso de subasta judicial. Base: $a 7.007,23. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble del 28 de julio al 4 de agosto de 1983, de 11 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1933. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$a 480.— e. 18|7 Nº 33.817 v. 20,7,83

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. c BORIN ELIO PRIMO y otra s,Incidente de Ejecución de Sentencia Expediente número 42.233 81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de julio de 1983, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: Una finca situada en la ciudad de Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno "V" de la Manzana 41. Mide 7,50 m en su frente NE por 7,50 m en su contrafrente al SO por 20 m en su costado NO por 20 m en su costado SE. Superficie total 150 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 41, Parcela Uno "V" y Partida Nº 15218. Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. Consta de dos plantas. Planta baja: Living comedor, cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto; jardín, parrilla, parque, toilette, garaje y baulera. Planta alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicio, tres dormitorios y un baño principal subdividido en cuatro gabinetes. Condiciones de venta: Base $a 50.936,55. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 15 a 18 hs. Deuda Impuesto Municipal al 30,11|82 (fs. 98) $a 412,64. Deuda Rentas $a 483,77 al 13,9,82. b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398 entre Adolfo Alsina y Gral. Laprida. Parcela Uno "d" de la Manzana 50. Mide 11,50 m de frente al NE por 20 m de fondo. Superficie total 229,94 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parcela Uno "D" y Partida 98208. Sobre el mismo, que se encuentra desocupado, hay una loza de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 m. Condiciones de venta: Base $a 15.823,96. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición libremente. Impuesto Municipal (deuda) (fs. 96) al 30,11,82 $a 857,08. Deuda Rentas $a 438,53. c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicada en el cuartel 6º del Partido de San Antonio de Areco, sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41, la que según plano que cita su título se designa como lote Dos "A" y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea hc) 957,30 m; lindando con el camino de la ciudad de Baradero, hoy ruta provincial Nº 41 pavimentada, en medio con el lote 2 "B" de su plano; por el NO 99,50 m lindando con Bernabé de Carabassa, camino vecinal en medio, por el NE 867,50 m y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodríguez, con Julio Vidal y con César Núñez respectivamente y cerrando la figura por el SE mide 503,45 m lindando con Miguel Fortunato Lima lo que hace una superficie de 254,525 m2. Equivalente a 25 hs. 45 a 25 CA. Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título, característica 95-69-61, se deduce de la superficie consignada más arriba, un área afectada para camino San Antonio de Areco-Baradero de 6 Hs. 37 As. 92 CA. a la que restándole la intrapoligonal de 0 Hs. 69 As. 95 CA. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197.728 m2 o sean 19 hs. 77 as. 28 ca. Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea hc ligeramente cóncava 957,30 m sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al N.O. línea hs. 83,04 linda con parcela 859; al NE línea st 965,81 linda con parcela 879-a o sea del Lote 2 A y por el SE línea ct 64,15 m lindando con parte parcela 872. Condiciones de venta: Base $a 24.886,35. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición: 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30,11,82 (fs. 101) $a 16,31. Deuda Rentas al 17,9,82 $a 2.287,79. d) Una fracción de Campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6º) del Partido de San Antonio de Areco, contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el Lote Nº 9 y tiene una superficie de 7 Hs. 61 As. 17 CA. y 82 Décimos, con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 m y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331,922 metros. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parcela 870 a y 860 respectivamente números de Partida 2478 y 763 respectivamente. Condiciones de venta: Base $a 7.457,02. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%. Exhibición días 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30,11 82 (fs. 100) 8,11. Deuda Renta al 14,9|82 $a 649,22. Sobre las parcelas de San Antonio de Areco se halla una pequeña construcción en material, luz eléctrica y bomba de agua. Desocupado. Trabaja el Campo a porcentaje y sin contrato el señor Jorge Domingo Zonjic. e) Los derechos, acciones y privilegios otorgados al vendedor y ejecutado en autos señor Elio Victorio Primo Borin en la escritura Nº 26 de fecha 23 2 82 pasada ante el escribano Eduardo J. L. Canclini titular del Registro Nº 85 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires respecto del inmueble sito en Avda. del Libertador San Martín 232 234, Vicente López, Provincia de Bs. Aires y cuyo comprador fue Viviendas Castel S.R.L., escritura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata el 2|4|82 en Matrícula 4064 del Partido de Vicente López. Los derechos, acciones y privilegios mencionados involucran según cláusula D) de la forma de pago de la escritura que se transcriben: d) El saldo de precio restante o sea el equivalente a dos mil millones de pesos; se hará efectivo mediante la entrega, una vez construidos y en las condiciones que más adelante se detallará de diez y ocho unidades funcionales ubicadas en el edificio a construirse en el inmueble que por éste acto se enajena, y que forman la totalidad de los piso seis, quince y dieciséis con sus correspondientes bauleras, como asimismo tres espacios para guardar coches, ubicadas en la Planta Baja y subsuelo, del edificio a construirse, según convenio anexo. En garantía de esta entrega el vendedor tendrá las seguridades que surge del artículo 3924 del Código Civil, dejándose constancia en este acto que lo dispuesto en el artículo 3923 de Código Civil, no rige en virtud de que se fija para el contrato, la entrega del saldo del precio adeudado, en especie, el plazo de dieciocho meses a contar del día de la fecha con más una tolerancia de seis meses a contar del vencimiento del plazo anterior fijado para el caso de Fuerza Mayor. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5%. Para todos los compradores serán condición indispensable la constitución de domicilio en la Capital Federal. Los importes serán todos en efectivo, en el momento de la subasta. Las deudas por Impuestos están todas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 13 de julio de 1933. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 1.830.— e. 18,7 Nº 63.421 v. 20,7,83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por dos días. Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III, Fº 27, rematará el 24 de julio de 1983, a las 10 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya nomenclatura catastral es circunscripción I, Sección B, Manzana 2º, Parcela 18. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 54.005,50. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c| UGARTE VICTOR ROBERTO, GONZALEZ DARDO JORGE. Cobro ejecutivo. Expediente Nº 80.307. Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2.

El presente edicto se publicará asimismo en el diario El Eco de la ciudad de Tandil. Conste.

Azul, 21 de junio de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18,7 Nº 3.655 v. 19,7,83

Por dos días. Se hace saber que el martillero Abel Carlos Carbone, Tº III, Fº 27, rematará el 24 de julio de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E, Manzana 118k, Parcela 9. Ocupado por el demandado y familia. Base: $a 30.028,70. Al contado. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, en dinero en efectivo, el 10 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado de ley y constituirá domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Venta decretada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c| MOGABRE JORGE ARMANDO, BUENO MIGUEL ANGEL - Cobro ejecutivo". Expediente Nº 82.106, Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Azul.

El presente edicto se publicará asimismo en el diario El Eco de la ciudad de Tandil. Conste.

Azul, 21 de junio de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

e. 18|7 Nº 3.653 v. 19|7|83